



**PROYECTO DE LEY DEL
PRESUPUESTO DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE ANDALUCÍA
2025**

**INFORME SOBRE LA INCIDENCIA DE LOS
INDICADORES PRESUPUESTARIOS EN EL
CAMBIO CLIMÁTICO**

ÍNDICE

1. Introducción.....	1
2. Indicadores con incidencia en el cambio climático.....	3
2.1. Relación de indicadores.....	5
2.2. Relación de indicadores por sección/programa presupuestario.....	87
2.3. Resumen fichas sección/programas presupuestarios con indicadores de cambio climático.....	94
2.4. Resumen de indicadores según su tipología y clasificación de género.....	94



1. INTRODUCCIÓN

La intensificación de la emergencia climática es una llamada de alerta sobre la necesidad urgente de actuar y de tomar medidas inmediatas, en el sentido de que se está produciendo un agravamiento y aceleración de los impactos negativos del cambio climático, a medida que las emisiones de gases invernadero continúan aumentando y los ecosistemas se enfrentan a mayores presiones.

De una parte, se requiere de una transición hacia una economía baja en carbono, la adaptación a los impactos inminentes y la preservación de los ecosistemas, con el objetivo de mitigar los peores efectos del cambio climático y garantizar un futuro habitable para las generaciones venideras.

Pero, además, esta transición debe realizarse hacia una economía respetuosa y sostenible, lo que precisa de una estrategia y un conjunto de acciones que conlleven transformar las actividades económicas y los patrones de desarrollo hacia un modelo que minimice el impacto ambiental, promueva el uso de recursos renovables y reduzca las emisiones.

Para ello, es esencial contar con mecanismos de financiación adecuada, y que se promueva la colaboración entre todos los sectores de la sociedad. Bajo este prisma, la integración de la perspectiva climática en los presupuestos ha adquirido una importancia creciente, incentivándose las políticas públicas favorables a la acción por el clima.

La integración del cambio climático en la planificación general se alinea con el Pacto Verde Europeo, cuya misión es integrar el cambio climático en la planificación regional y local, para a la vez alinearlas con los planes del gobierno de España y el Acuerdo de París, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Este pacto consiste en un conjunto de iniciativas propuestas por la Comisión Europea para hacer de Europa un continente climáticamente neutro en 2050. Se asume una obligación jurídica consistente en reducir al menos un 55 % con respecto a los valores de 1990 hasta el año 2030. Para ello, se pretende planificar ese ritmo de reducción de las emisiones para dar previsibilidad a las empresas, las partes interesadas y a los ciudadanos, desarrollando un sistema que permita hacer un seguimiento de los progresos realizados para alcanzar el objetivo e informando sobre ellos para asegurar una transición ecológica, rentable y socialmente justa.

Además, la Unión Europea, en su apuesta por la lucha contra el cambio climático, la integra en su política presupuestaria. De hecho, el actual Marco Financiero Plurianual 2021-2027 destina al menos el 30% de sus recursos a la acción climática. Este compromiso se amplía en el contexto del Plan de Recuperación de la UE, con el que el 30% del presupuesto europeo y de los recursos del NextGenerationEU se destinarán a la lucha contra el cambio climático.

El marco europeo determina, en gran medida, la adopción de medidas e iniciativas en España y en el resto de los países y regiones europeos, para conseguir alcanzar los objetivos de reducción de emisiones acordados a nivel europeo y alcanzar el resto de los objetivos comunitarios relacionados con el cambio climático.

Ante el interés creciente en esta cuestión, los diferentes países y regiones están analizando sus presupuestos para velar por una asignación eficaz y eficiente de sus recursos ante el cambio climático.

En este sentido, la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, trata de hacer frente al grave impacto en Andalucía del calentamiento global e implica un cambio en el modelo productivo. En ella se establece la incorporación al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía de un informe sobre la incidencia de los indicadores presupuestarios en el cambio climático. El informe está regulado en el artículo 31 de dicha ley.

De igual forma, se hace referencia a dicho informe en el artículo 36 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de La Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, al considerarlo como uno de los documentos que la consejería competente en materia de Hacienda presenta como anexo al proyecto de Ley del Presupuesto.



Igualmente, cabe añadir que dicho informe, de acuerdo con la orden de elaboración del presupuesto 2025 de la Junta de Andalucía, se complementa con las recomendaciones de los informes de seguimiento del Plan Andaluz de Acción por el Clima 2021-2030 (PAAC), con el informe sobre el grado de ejecución del presupuesto con incidencia en el cambio climático previsto en el artículo 32 de la Ley 8/2018, que elabora la consejería con competencia medioambiental y con la Memoria sobre el grado de cumplimiento de los objetivos climáticos 2024

Además, Andalucía cuenta con el Plan Andaluz de Acción por el Clima 2021-2030, que constituye el instrumento general de planificación estratégica para contrarrestar los riesgos que el cambio climático entraña para la salud humana y la biodiversidad, y que socavan los sistemas de producción alimentaria, la seguridad hídrica o los objetivos de crecimiento.

De acuerdo con este plan, las políticas presupuestarias desarrollan un papel decisivo para diseñar políticas de reforma estructural que favorezcan la transición hacia una economía hipocarbónica y resiliente al cambio climático, al tiempo que impulsan la productividad y la actividad económica. Por ello, su diseño, planificación y aplicación debe realizarse en coherencia con los objetivos climáticos e integrar de forma efectiva las consecuencias económicas y sociales de la transición.

El PAAC cuenta con seis objetivos estratégicos a alcanzar hasta 2030, que materializa a través de objetivos sectoriales y de líneas de acción distribuidas en tres Programas:

- El Programa de Mitigación de Emisiones para la Transición Energética cuyo objeto consiste en establecer las estrategias y acciones necesarias para reducir dichas emisiones.
- El Programa de Adaptación que persigue optimizar y alcanzar la acomodación al cambio climático de la sociedad andaluza, del tejido empresarial y productivo andaluz, de la Administración de la Junta y de las entidades locales.
- El Programa de Comunicación y Participación cuyo fin es fomentar las acciones de información, formación y corresponsabilización para la participación activa de la sociedad en la lucha contra el cambio climático.

En el compromiso asumido ante el cambio climático, tanto para revertir sus daños como para garantizar el bienestar colectivo presente y futuro, se exige una acción coordinada y conjunta que atenúe sus efectos sistémicos y acelere la transformación de los sectores económicos causantes de las emisiones de carbono.

En este contexto, se legitima la actividad administrativa de la Junta de Andalucía para luchar contra el cambio climático y promover todos los cambios socioeconómicos que conlleva.

El presupuesto es un instrumento de planificación económica anual que detalla los recursos públicos disponibles y su aplicación a las políticas públicas que realiza la administración. Todo ello para cumplir con los mandatos legales y con los objetivos de los planes y estrategias. El Gobierno andaluz realiza una clara apuesta por la sostenibilidad y, como tal, debe estar presente en la definición de todas las actuaciones del Presupuesto para el ejercicio 2025. Así, tal y como queda recogido en la orden que regula la elaboración del presupuesto de la Junta de Andalucía para 2025, la perspectiva climática continúa formando parte de las perspectivas transversales incluidas en el Presupuesto.

En dicha orden de elaboración se publica el anexo VI que recoge todos los programas presupuestarios por secciones, indicando aquellos que cuentan con impacto en el cambio climático; se identifica su ámbito de actuación y área competencial, por lo que la Junta de Andalucía, a través de los diferentes programas presupuestarios, asume el deber de identificar los objetivos y actuaciones presupuestarias de las áreas competenciales con las que se vinculan y le da seguimiento a través de indicadores presupuestarios de cambio climático.

El propósito de esta herramienta es que los programas de gasto reevalúen sus prioridades bajo una óptica climática y garanticen una planificación efectiva de los recursos públicos que provoque un impacto positivo en la



vida de los andaluces y andaluzas, en su hábitat y en su bienestar económico.

El informe sobre la incidencia de los indicadores presupuestarios en el cambio climático, en su sexta edición, muestra de forma sintética y estructurada las secciones presupuestarias que incluyen indicadores asociados a sus distintos objetivos y actuaciones de lucha contra el cambio climático.

En el último Informe de Acción Climática en la Junta de Andalucía 2021-2022, se detalla que la administración andaluza ejecutó en ese periodo un total de 119 actuaciones con incidencia en el cambio climático, con un presupuesto comprometido total de 1.783 millones de euros.

Además, diez consejerías de la Junta de Andalucía ejecutaron una o más actuaciones en el marco del PAAC durante el periodo 2021-2022. Además, las 119 actuaciones desarrolladas han dado cobertura a 74 líneas y a 103 medidas del total de 137 líneas estratégicas y 403 medidas que integran el plan, suponiendo el 54,0% y 25,6%, respectivamente

Por ámbitos de actuación, el 53,8% de las actuaciones ejecutadas al ámbito de Adaptación (64 actuaciones), el 45,4% contribuyeron al ámbito de Mitigación y Transición Energética (54 actuaciones) y el 26,1% al ámbito de Comunicación y Participación (31 actuaciones). Además, el 23,5% se integran en el bloque Transversal (28 actuaciones).

El informe sobre la incidencia de los indicadores en el cambio climático del ejercicio 2024 ya puso de manifiesto el incremento que han experimentado tanto los programas presupuestarios como los indicadores con incidencia en el clima, desde el primer año de su elaboración correspondiente al Presupuesto de 2019. Estos han pasado de 7 secciones que contaban con programas con incidencia en el cambio climático en 2019 a 32 en 2025; y el número de indicadores asociados crecen, en el mismo periodo, de 63 a 199.

Este informe constituye un buen instrumento para que el gobierno andaluz pueda medir sus resultados y obtener una comprensión más clara del impacto ambiental y climático del gasto público.

2. INDICADORES CON INCIDENCIA EN EL CAMBIO CLIMÁTICO

La Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, establece, en su artículo 31, la incorporación en el proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de un informe sobre la incidencia de los indicadores presupuestarios en el cambio climático, siguiendo las indicaciones establecidas en los programas que orientan el Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC).

Para la elaboración de dicho informe, es necesario proceder a un etiquetado de los programas del Presupuesto de la Junta de Andalucía. Actualmente, estos programas se pueden clasificar o etiquetar de acuerdo con los tres enfoques o perspectivas transversales del presupuesto andaluz: igualdad de género, infancia, adolescencia y familia y cambio climático.

El etiquetado de los programas presupuestarios, desde el punto de vista del cambio climático, conlleva la obligación de definir indicadores presupuestarios que permitan un seguimiento y verificación de su contribución a la lucha contra el cambio climático.

La Dirección General de Presupuestos recopila dichos indicadores consignados por las consejerías en el presupuesto y cuya incidencia en el clima ha sido determinada por ámbito de actuación: Mitigación y Adaptación Energética, Adaptación, Participación y Comunicación y Transversal.

El informe sobre la incidencia de los indicadores presupuestarios en el cambio climático debe incluir aquellos definidos por las distintas consejerías, agencias y consorcios para dar seguimiento a los objetivos y actuaciones



con incidencia en el clima. Para el ejercicio 2025, el informe recoge un total de 199 indicadores, presentados por 32 secciones presupuestarias, distribuidos en 67 programas.

A continuación, se muestra el incremento paulatino de indicadores que ha ido formando parte del informe del artículo 31, desde su primera edición en 2019, junto con el número de secciones y programas participantes.

Año	2019	2020	2021	2023	2024	2025
Secciones	7	9	14	23	25	32
F. Programa	13	15	24	45	47	67
Indicadores	63	73	133	168	172	199

Fuente de información: Sistema GIRO.

Del análisis de los indicadores con incidencia en el clima, cabe destacar:

- La Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente y la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía concentran el 37% del total de indicadores relacionados con el cambio climático, siendo relevantes los de los programas presupuestarios 44B, Prevención y Calidad Ambiental, 44E, Gestión Forestal y Biodiversidad, y 44F, Información, Planificación y Sensibilización Ambiental.
- Entre los indicadores con incidencia en el clima, se destaca el denominado "Grado de utilización de energía procedente de fuentes renovables en el consumo final bruto", que es compartido por tres secciones presupuestarias, la Consejería de Industria, Energía y Minas, la Agencia Andaluza de la Energía y el Consorcio Parque de las Ciencias de Granada, por su incidencia en la lucha contra el cambio climático. Este indicador tiene como objetivo el de contribuir a una transición energética, abandonando el consumo de combustibles fósiles e incrementando el consumo de energías renovables, contribuyendo así a mitigar los efectos del cambio climático.
- La contribución del programa 61D, Política Presupuestaria, de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, se muestra mediante un nuevo indicador denominado "Visitas a la sección de Clima del Visor del Presupuesto", asociado al objetivo operativo dirigido a visualizar las actuaciones relevantes frente al cambio climático desarrolladas por la administración.

En cuanto a los indicadores con incidencia en el cambio climático existentes en la programación para 2025, destaca el indicador denominado "Inversión total generada mediante incentivos económicos regionales y ayudas complementarias", del programa 73B, Ordenación de la Actividad Industrial y Minera, de la Consejería de Industria, Energía y Minas, que destaca por su incidencia en el cambio climático y por su elevada cuantía prevista para el año 2025.

De igual forma, con el indicador denominado "Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética", la Comunidad Autónoma de Andalucía pone de manifiesto su afán por asumir iniciativas orientadas a acelerar y ampliar las medidas de gestión energética y descarbonización en sus sedes y la prestación de distintos servicios públicos. Este indicador ha sido adoptado por varias consejerías, la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y el Patronato de la Alhambra y Generalife.

En este presupuesto, se han incorporado 40 nuevos indicadores con incidencia en el cambio climático, siendo la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente la que ha solicitado un mayor número de altas, seguida por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

La Administración de la Junta de Andalucía asume el desarrollo de la contratación pública sostenible, apareciendo nuevos indicadores con incidencia en el cambio climático, tales como el denominado "Contratos que incluyen cláusulas ambientales en los pliegos y/o documentos de licitación", del programa 12S, Dirección y Servicios Generales, que comparten seis secciones presupuestarias, la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.



Por otra parte, la igualdad de género ha sido una consideración clave tanto en la tramitación de la Ley 8/2018, como en la redacción del PAAC. Para ello, la ley establece como contenido mínimo del PAAC la inclusión de medidas para la integración de la igualdad de género y la no discriminación entre hombres y mujeres.

El informe de seguimiento de indicadores de cambio climático también contribuye a la exigencia del PAAC, relativa a la necesidad de establecer un sistema de seguimiento y evaluación de las actuaciones emprendidas para dar respuesta a los desafíos del cambio climático, asegurando la ausencia de discriminación de género y permitiendo el análisis de la participación de personas mediante datos desagregados por sexo.

En línea con este planteamiento, el presupuesto para 2025 contiene un total de 12 indicadores de género que cuentan con la clasificación de cambio climático. De estos, 7 indicadores de género tienen clasificación g1 (afectado a género sin desagregación por sexo, que mide específicamente aspectos de igualdad entre mujeres y hombres) y 5 tienen clasificación g2 (afectados o no a género con desagregación por sexo). Como ejemplo, el nuevo indicador de 2025 denominado "Profesionales formados en materia de sensibilización ambiental", correspondiente al Servicio Andaluz de Salud, que cuenta con una desagregación por sexo (g2). Por su parte, un ejemplo de indicador con clasificación g1 es el ya mencionado "Inversión total generada mediante incentivos económicos regionales y ayudas complementarias", de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Por último, la incorporación del enfoque de infancia, adolescencia y familia en el presupuesto público andaluz permite visualizar aquellos indicadores que reflejan los resultados de estas perspectivas y que a su vez repercuten en la lucha contra el cambio climático. El Presupuesto de 2025 cuenta con 3 indicadores en el programa presupuestario 44F, gestionado por la Consejería de Sostenibilidad y Medioambiente, que despliega sus competencias en materia de información, planificación y sensibilización ambiental. Estos están referidos al desarrollo de programas de educación y de formación para la sostenibilidad.

2.1 Relación de indicadores

SECCIÓN	0100 CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	11A D.S.G. PRESIDENCIA, INT.,DIALOGO SOC. Y SIMPLIF.AD
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	VICECONSEJERÍA / SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar las perspectivas de género y climática en la planificación y gestión de las políticas de la Consejería
OBJETIVO OPERATIVO:	Diseñar un programa para coordinar la integración de la dimensión climática
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Programas que incorporan indicadores de cambio climático
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	3,00
Programas presupuestarios de la sección 0100 con contratos con medidas contra el cambio climático	

SECCIÓN	0100 CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	11A D.S.G. PRESIDENCIA, INT.,DIALOGO SOC. Y SIMPLIF.AD
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	VICECONSEJERÍA / SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA



OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar las perspectivas de género y climática en la planificación y gestión de las políticas de la Consejería
OBJETIVO OPERATIVO:	Diseñar un programa para coordinar la integración de la dimensión climática
ACTUACIÓN:	Actuaciones para integrar la dimensión climática en la intervención pública
INDICADOR:	Contratos adjudicados que incluyen cláusulas medioambientales
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	70,00
El porcentaje de contratos con cláusulas medioambientales indica la incidencia que los contratos licitados por la Consejería tiene sobre el Medio Ambiente.	

SECCIÓN	0131 AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	12D ESTRATEGIA DIGITAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL Y GOBIERNO ABIERTO
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Impulsar la capacitación tecnológica y la sociedad digital e incrementar la presencia de la mujer en el sector TIC
OBJETIVO OPERATIVO:	Articular una relación omnicanal con la ciudadanía y reforzar la presencia de la Junta en internet
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Interacciones de la ciudadanía a través del canal digital
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	55.500.000,00
La interacción a través de canales digitales juega un papel importante en la mitigación del cambio climático. Entre sus principales beneficios destaca la reducción de gases de efecto invernadero relacionados con el transporte, uno de los mayores responsables del calentamiento global. Al disminuir la necesidad de desplazamientos en vehículos particulares o transporte público, se logra una disminución considerable en las emisiones. Además, el uso de herramientas digitales reduce significativamente el consumo de recursos como papel y tinta, propios de los trámites presenciales. También facilita que los ciudadanos puedan monitorear el avance de políticas ambientales y acceder a información clave sobre emisiones, consumo energético y calidad del aire, promoviendo una mayor transparencia y conciencia climática.	

SECCIÓN	0139 AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44E GESTIÓN FORESTAL Y BIODIVERSIDAD
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición a un modelo basado en optimizar los medios y recursos destinados a las emergencias en el medio natural.
OBJETIVO OPERATIVO:	Revisar los planes de autoprotección y de contingencia e implementarlos
ACTUACIÓN:	Elaboración, revisión e implantación de Planes de Autoprotección en Espacios Naturales Protegidos
INDICADOR:	Estudios y proyectos en espacios naturales protegidos
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	2,00



La elaboración e implantación de planes de autoprotección en los espacios naturales protegidos supone una mejora en el estado de autodefensa de las masas forestales frente a incendios y otras emergencias ambientales, y por tanto, en su capacidad de fijación de gases de efecto invernadero (GEI). Es por ello por lo que esta actividad y su correspondiente indicador son susceptibles de enmarcarse en el programa de mitigación definido en el artículo 10 de la Ley 8/2018, y más concretamente, en el área estratégica g, que contempla la silvicultura y los usos de la tierra.

SECCIÓN	0139 AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44E GESTIÓN FORESTAL Y BIODIVERSIDAD
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición a un modelo basado en optimizar los medios y recursos destinados a las emergencias en el medio natural.
OBJETIVO OPERATIVO:	Renovar y modernizar los recursos materiales para la extinción de incendios forestales
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Inversión en infraestructuras y equipamiento científico-técnico
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	1.797.964,00
Incide a la hora de invertir en infraestructuras y equipamientos mas eficientes energéticamente, y reducir el nivel de emisiones de los mismos	

SECCIÓN	0139 AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44E GESTIÓN FORESTAL Y BIODIVERSIDAD
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición a un modelo basado en optimizar los medios y recursos destinados a las emergencias en el medio natural.
OBJETIVO OPERATIVO:	Renovar y modernizar los recursos materiales para la extinción de incendios forestales
ACTUACIÓN:	Refuerzo y renovación de infraestructuras y equipamientos para la lucha contra incendios forestales
INDICADOR:	Superficie de suelo forestal protegida o regenerada tras incendios
UNIDAD DE MEDIDA:	HA
CUANTÍA PREVISTA:	150,00
La relación entre el clima y los incendios presenta dos facetas, en el sentido de que estos últimos pueden potenciar el cambio climático además de ser una de sus probables consecuencias. Los incendios forestales favorecen el cambio climático al emitir gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera, al tiempo que el cambio climático está incrementando la vulnerabilidad del territorio a los incendios forestales. Por otra parte, el mantenimiento de nuestras masas supone conservar uno de los mayores sumideros de carbono existentes.	

SECCIÓN	0139 AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44E GESTIÓN FORESTAL Y BIODIVERSIDAD



RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición a un modelo basado en optimizar los medios y recursos destinados a las emergencias en el medio natural.
OBJETIVO OPERATIVO:	Reforzar la protección frente al fuego en los espacios forestales a través de la prevención
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Trabajos silvícolas manuales realizados en infraestructuras de defensa contra incendios forestales
UNIDAD DE MEDIDA:	HA
CUANTÍA PREVISTA:	6.144,00
<p>Dada la estrecha relación entre el clima y los incendios. Bidireccional en el sentido de que estos últimos pueden potenciar el cambio climático, además de ser una de sus probables consecuencias. Los incendios forestales favorecen el cambio climático al emitir gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera, al tiempo que el cambio climático está incrementando la vulnerabilidad del territorio a los incendios forestales. La prevención reduce los incendios y en consecuencia la emisión de gases.</p>	

SECCIÓN	0139 AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44E GESTIÓN FORESTAL Y BIODIVERSIDAD
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición a un modelo basado en optimizar los medios y recursos destinados a las emergencias en el medio natural.
OBJETIVO OPERATIVO:	Reforzar la protección frente al fuego en los espacios forestales a través de la prevención
ACTUACIÓN:	Realización de trabajos de prevención de incendios en infraestructuras lineales de defensa, recogidas en el plan anual
INDICADOR:	Trabajos silvícolas manuales realizados en infraestructuras de defensa contra incendios forestales
UNIDAD DE MEDIDA:	HA
CUANTÍA PREVISTA:	2.666,00
<p>Existe una estrecha relación entre el clima y los incendios, que es bidireccional en el sentido de que estos últimos pueden potenciar el cambio climático además de ser una de sus probables consecuencias. Los incendios forestales favorecen el cambio climático al emitir gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera, al tiempo que el cambio climático está incrementando la vulnerabilidad del territorio a los incendios forestales. La prevención reduce los incendios y en consecuencia la emisión de gases. En cuanto a su ubicación en lo contemplado en la ley 8/2018, cabe encuadrarlo en el programa de mitigación, y dentro de éste en el área estratégica que incluye la selvicultura (área g). Por otra parte, y teniendo en cuenta que esta actividad supone una mejora en el estado de autodefensa de las masas, cabe también considerarlo incluido en el programa de adaptación, dentro del área estratégica de 'Biodiversidad y servicios ecosistémicos'.</p>	

SECCIÓN	0151 AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA)
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	52C COMUNICACIÓN SOCIAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN CORPORATIVA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar el servicio público de radio y televisión con enfoque de género y fomentar e impulsar el sector audiovisual andaluz



OBJETIVO OPERATIVO:	Coordinar todos los recursos y medios para asegurar la prestación eficiente del servicio público
ACTUACIÓN:	Acciones de impulso y ejecución de los proyectos de inversión y estrategias audiovisuales
INDICADOR:	Grado de variación de la Huella de Carbono de la RTVA
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	10,00
Este indicador se propone como medida de la incidencia en el cambio climático, que permite considerar el efecto de las actuaciones sobre las instalaciones, en el ámbito del clima.	

SECCIÓN	0151 AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA)
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	52C COMUNICACIÓN SOCIAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN CORPORATIVA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar el servicio público de radio y televisión con enfoque de género y fomentar e impulsar el sector audiovisual andaluz
OBJETIVO OPERATIVO:	Coordinar todos los recursos y medios para asegurar la prestación eficiente del servicio público
ACTUACIÓN:	Fomento de la eficiencia energética y sostenibilidad medioambiental
INDICADOR:	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	4,00
Se trabajará en el estudio y la adaptación de las instalaciones, dependencias y sedes a sistemas de consumo energético más eficiente y ecológico.	

SECCIÓN	1000 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	12S DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	VICECONSEJERÍA / SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar las perspectivas de género y climática en la planificación y gestión de las políticas de la Consejería
OBJETIVO OPERATIVO:	Diseñar un programa para coordinar la integración de la igualdad y la dimensión climática en la intervención pública
ACTUACIÓN:	Actuaciones para integrar la dimensión climática en la intervención pública
INDICADOR:	Contratos que incluyen cláusulas ambientales en los pliegos y/o documentos de licitación
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	88,00
Es una forma de medir el impacto de los contratos públicos en el cambio climático.	

SECCIÓN	1000 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	61B POLÍTICA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y PLANIFICACIÓN



RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA Y D G PLANIF., POL.ECA.Y FRA.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir a la transformación de la estructura productiva de Andalucía para avanzar en la convergencia con España y la UE
OBJETIVO OPERATIVO:	Analizar y estudiar la economía andaluza
ACTUACIÓN:	Realización de publicaciones de contenido económico
INDICADOR:	Publicaciones electrónicas
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	53,00
Las publicaciones incluyen cuestiones ambientales y se realizan de forma electrónica.	

SECCIÓN	1000 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	61B POLÍTICA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y PLANIFICACIÓN
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA Y D G PLANIF., POL.ECA.Y FRA.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir a la transformación de la estructura productiva de Andalucía para avanzar en la convergencia con España y la UE
OBJETIVO OPERATIVO:	Contribuir a la planificación económica en colaboración con las instituciones, expertos y agentes económicos y sociales
ACTUACIÓN:	Realización de informes y estudios de contenido económico, social y medioambiental
INDICADOR:	Memorias, dictámenes e informes emitidos
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	2,00
Memorias, dictámenes e informes que incluyan cuestiones ambientales.	

SECCIÓN	1000 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	61B POLÍTICA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y PLANIFICACIÓN
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA Y D G PLANIF., POL.ECA.Y FRA.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir a la transformación de la estructura productiva de Andalucía para avanzar en la convergencia con España y la UE
OBJETIVO OPERATIVO:	Contribuir a la dimensión y modernización del tejido empresarial andaluz
ACTUACIÓN:	Tramitación de proyectos de interés estratégico para Andalucía
INDICADOR:	Propuestas analizadas
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	7,00
La tramitación de proyectos de interés estratégico para Andalucía incluye en el proceso de selección el análisis de criterios de sostenibilidad e impacto ambiental.	

SECCIÓN	1000 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS
----------------	--



	EUROPEOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	61B POLÍTICA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y PLANIFICACIÓN
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA Y D G PLANIF., POL.ECA.Y FRA.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Impulsar la actividad económica para avanzar en la corrección de los desequilibrios sociales
OBJETIVO OPERATIVO:	Integrar la perspectiva de género en los análisis y estudios económicos
ACTUACIÓN:	Realización de publicaciones de contenido económico con perspectiva de género
INDICADOR:	Publicaciones electrónicas
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	51,00
Las publicaciones incluyen cuestiones ambientales y se publican de forma electrónica.	

SECCIÓN	1000 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	61D POLÍTICA PRESUPUESTARIA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Integrar las dimensiones de igualdad de género, cambio climático e infancia, adolescencia y familia en el Presupuesto
OBJETIVO OPERATIVO:	
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Grado de integración de la perspectiva climática en el Presupuesto
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	45,00
Se elabora el informe sobre la incidencia de los indicadores presupuestarios en el cambio climático, que acompaña al proyecto de Ley del Presupuesto, con la colaboración del conjunto de las Consejerías. Dicho informe permite avanzar en una visión amplia e integradora de una de las dimensiones transversales del Presupuestos, la climática	

SECCIÓN	1000 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	61D POLÍTICA PRESUPUESTARIA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Integrar las dimensiones de igualdad de género, cambio climático e infancia, adolescencia y familia en el Presupuesto
OBJETIVO OPERATIVO:	Contribuir a visualizar las actuaciones relevantes frente al cambio climático desarrolladas por los programas presupuestarios
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Programas que incluyen indicadores de cambio climático
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	78,00



La Dirección General de Presupuestos tiene asignadas como competencias el estudio y elaboración del anteproyecto del estado de gastos del Presupuesto y la coordinación de los distintos órganos directivos que intervienen en su elaboración. El programa desde el que gestiona tales competencias, el 61D Política Presupuestaria, juega un papel crucial en la asignación eficaz y eficiente del gasto público y constituye una herramienta de gobernanza clave, en la medida en que las reglas que dicta obligan a las secciones presupuestarias a legitimarse, confrontando su gestión con los efectos que genera en el bienestar de la sociedad andaluza, o corrigiendo el rumbo de sus decisiones.

El artículo 31 de la Ley de Cambio Climático, que regula la perspectiva climática del presupuesto, establece la obligación de que el proyecto de ley del presupuesto incorpore un informe sobre la incidencia de los indicadores presupuestarios en el cambio climático. El programa 61D tiene asignada la misión de elaborarlo, verificando el número de programas que suman indicadores e incluyen en su planificación objetivos y actuaciones para la reducción de gases de efecto invernadero o atajar sus consecuencias.

Indicador muy significativo para el objetivo sobre el que captura información, consistente en contribuir a visualizar las actuaciones relevantes frente al cambio climático desarrolladas por los programas presupuestarios, ya que permite acreditar la puesta en marcha de iniciativas efectivas de lucha contra el cambio climático en las distintas áreas de política pública.

SECCIÓN	1000 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	61D POLÍTICA PRESUPUESTARIA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Integrar las dimensiones de igualdad de género, cambio climático e infancia, adolescencia y familia en el Presupuesto
OBJETIVO OPERATIVO:	Contribuir a visualizar las actuaciones relevantes frente al cambio climático desarrolladas por los programas presupuestarios
ACTUACIÓN:	Elaboración del Informe sobre la Incidencia de los Indicadores Presupuestarios en el Cambio Climático
INDICADOR:	Visitas a la sección de Clima del Visor del Presupuesto
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	500,00

En el visor del presupuesto, situado en la página web de la Consejería competente en materia de Hacienda, se habilita una sección destinada a ofrecer información presupuestaria con incidencia en el cambio climático. Con este indicador se tendrá información sobre la difusión de este contenido en la ciudadanía.

SECCIÓN	1000 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	61H FINANCIACIÓN Y TRIBUTOS
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G.TRIBUTOS, FINANCIACIÓN, RELACIONES FINANCIERAS CON LAS CCLL Y JUEGO
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Avanzar en la mejora de la actividad de control de juego
OBJETIVO OPERATIVO:	Impulsar otras actuaciones para la adecuada gestión administrativa del juego en la Comunidad Autónoma de Andalucía
ACTUACIÓN:	Gestión de residuos de elementos del juego, acciones frente al cambio climático



INDICADOR:	Gestión de residuos de elementos de Juego
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	100,00
<p>Estas empresas se encargan de la gestión integral de los residuos generados por los elementos del juego, asegurando que sean tratados, destruidos e inutilizados de acuerdo con la normativa de gestión ambiental vigente. Esto incluye la correcta clasificación, almacenamiento, transporte y disposición final de los residuos, garantizando que no haya impacto negativo en el medio ambiente. Además, cumplen con los estándares internacionales de gestión ambiental, proporcionando un proceso que minimiza los riesgos ecológicos y maximiza la eficiencia en el reciclaje y reutilización de materiales.</p> <p>Esta práctica no solo cumple con la legislación vigente, sino que también contribuye a las acciones contra el cambio climático, reduciendo la huella de carbono y promoviendo la economía circular.</p>	

SECCIÓN	1039 AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	61L COORDINACIÓN DE LA HACIENDA DE LA C. AUTÓNOMA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar las condiciones y resultados de la lucha contra el fraude fiscal
OBJETIVO OPERATIVO:	Mejorar la calidad de la información y asistencia para favorecer el cumplimiento voluntario
ACTUACIÓN:	Actualización de contenidos del asistente virtual tributario
INDICADOR:	Actualizaciones de contenidos del Asistente Virtual Tributario realizadas durante el ejercicio
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	6,00
<p>El Asistente virtual es una herramienta que va a permitir, de forma indirecta, incidir en el cambio climático debido al ahorro en desplazamientos (carburantes) y en el papel generado mediante su uso.</p>	

SECCIÓN	1100 CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	12S DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	VICECONSEJERÍA / SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Optimizar la gestión y recursos para el ejercicio de las competencias de la Consejería y la atención a la ciudadanía
OBJETIVO OPERATIVO:	Integrar la dimensión climática en la contratación pública
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Contratos que incluyen en los pliegos de prescripciones técnicas cláusulas ambientales
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	67,00
<p>La promoción de la incorporación de criterios medioambientales en el mayor número de contratos realizados contribuirá a promover la mitigación del cambio climático.</p>	

SECCIÓN	1100 CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL



PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	12S DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	VICECONSEJERÍA / SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Optimizar la gestión y recursos para el ejercicio de las competencias de la Consejería y la atención a la ciudadanía
OBJETIVO OPERATIVO:	Integrar la dimensión climática en la contratación pública
ACTUACIÓN:	Fomento de la concienciación ambiental en los centros docentes sostenidos con fondos públicos
INDICADOR:	Centros participantes en la Red Andaluza Ecoescuelas
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	252,00

Se apuesta por la incorporación, en los procesos de contratación, de cláusulas ambientales que favorezcan la consecución de la protección del medio ambiente.

SECCIÓN	1100 CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	42B FORMACIÓN DEL PROFESORADO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DG TECNOL.AVANZ. Y TRANSF.ED., D.G.RECURSOS HUMANOS, SGT
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir al éxito educativo, la calidad, la equidad y la excelencia, facilitando la conciliación familiar y laboral
OBJETIVO OPERATIVO:	Garantizar la formación del profesorado para una continua mejora de su cualificación y de la práctica docente.
ACTUACIÓN:	Formación vinculada a la mejora y actualización de la práctica docente.
INDICADOR:	Actividades de formación permanente del profesorado en el ámbito medioambiental
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	40,00

La formación es la respuesta del sector educativo a los desafíos urgentes y dramáticos a los que el planeta está confrontado. Así, se promueve la transformación de los centros docentes en entornos de aprendizajes más sostenibles y saludables.

SECCIÓN	1100 CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	42C EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. DESARROLLO EDUCATIVO / DG ORD., INCL. Y PART./ DG TECN. ATED / DG RRHH / D.G.PLANIFICACIÓN DE CENTROS Y E.CONCER / SGT
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir al éxito educativo, la calidad, la equidad y la excelencia, facilitando la conciliación familiar y laboral
OBJETIVO OPERATIVO:	Fomentar una educación gratuita igualitaria, de calidad y sostenible en centros de infantil y primaria.
ACTUACIÓN:	Desarrollo de la Educación ambiental en centros de educación infantil y primaria.
INDICADOR:	Profesorado participante en actuaciones de educación ambiental en centros de educación infantil y primaria



UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	20.000,00
CUANTÍA PREVISTA(H):	6.000,00
CUANTÍA PREVISTA(M):	14.000,00

Se trata de aportar los medios necesarios para desarrollar la Educación Ambiental en los centros de educación primaria y, de esta manera, fomentar el desarrollo sostenible. Estos centros participan en el programa ALDEA, Programa de educación ambiental para la comunidad educativa, con el que se pretende promover el desarrollo integrado de iniciativas de educación ambiental ante la situación de emergencia climática actual, la conexión con la naturaleza y renaturalización de espacios, el cambio climático, el desarrollo sostenible y las relaciones del ser humano con su entorno social y natural.

SECCIÓN	1100 CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	42D EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACION PROFESIONAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. DESARROLLO EDUCATIVO / DG ORD., INCL. Y PART./ DG TECN. ATED / DG RRHH / D.G.PLANIFICACIÓN DE CENTROS Y E.CONCER / SGT
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir al éxito educativo, la calidad, la equidad y la excelencia, facilitando la conciliación familiar y laboral
OBJETIVO OPERATIVO:	Fomentar una educación gratuita, gualitaria, de calidad y sostenible en Centros de Educación Secundaria.
ACTUACIÓN:	Desarrollo de la Educación ambiental en centros de Educación Secundaria.
INDICADOR:	Profesorado participante en actuaciones de educación ambiental en centros de educación secundaria
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	28.000,00
CUANTÍA PREVISTA(H):	9.000,00
CUANTÍA PREVISTA(M):	19.000,00

Se trata de aportar los medios necesarios para desarrollar la Educación Ambiental en los centros de educación Secundaria y Formación Profesional y, de esta manera, fomentar el desarrollo sostenible. Estos centros participan en el programa ALDEA, Programa de educación ambiental para la comunidad educativa, con el que se pretende promover el desarrollo integrado de iniciativas de educación ambiental ante la situación de emergencia climática actual, la conexión con la naturaleza y renaturalización de espacios, el cambio climático, el desarrollo sostenible y las relaciones del ser humano con su entorno social y natural.

SECCIÓN	1100 CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	54C INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. DESARROLLO EDUCATIVO, DIR. GRALES. ADSCRITAS Y D.G. PLANIF. CENTR
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir al éxito educativo, la calidad, la equidad y la excelencia, facilitando la conciliación familiar y laboral
OBJETIVO OPERATIVO:	Impulsar la innovación en los centros educativos.
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Centros participantes en programas y proyectos de Innovación



UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	3.500,00
<p>Se desarrollan programas de Educación Ambiental para la Comunidad Educativa, esto constituye una herramienta para el desarrollo de las competencias del alumnado en materia de Educación Ambiental, el intercambio de experiencias, el trabajo en equipo y la creación de redes profesionales, facilitando la introducción y el desarrollo de contenidos relacionados con el cambio climático, la bioclimatización, el medio forestal y litoral, la gestión y reducción de residuos, la conservación de la biodiversidad o el conocimiento de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía en el Proyecto Educativo de Centro.</p> <p>Se trata en definitiva de promover las escuelas como entornos de aprendizaje sostenible impulsoras de la transformación física y social, donde profesorado y alumnado integren los principios de la educación ecosocial en su práctica cotidiana.</p>	

SECCIÓN	1100 CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	54C INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. DESARROLLO EDUCATIVO, DIR. GRALES. ADSCRITAS Y D.G. PLANIF. CENTR
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir al éxito educativo, la calidad, la equidad y la excelencia, facilitando la conciliación familiar y laboral
OBJETIVO OPERATIVO:	Impulsar la innovación en los centros educativos.
ACTUACIÓN:	Actualización, mejora y reconocimiento de las prácticas educativas sostenibles.
INDICADOR:	Centros participantes en actuaciones de educación ambiental
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	1.500,00
<p>ALDEA, Programa de educación ambiental para la comunidad educativa es un Programa para la Innovación Educativa que pretende promover el desarrollo integrado de iniciativas de educación ambiental ante la situación de emergencia climática actual, la conexión con la naturaleza y renaturalización de espacios, el cambio climático, el desarrollo sostenible y las relaciones del ser humano con su entorno social y natural (competencia ecosocial). Estos serán los ejes que vertebrarán el desarrollo de cualquier línea de intervención en el ámbito de la comunidad educativa andaluza, al objeto de contribuir a una transformación hacia sociedades más justas, democráticas y sostenibles y permitiendo el logro de una educación integral</p>	

SECCIÓN	1140 CONSORCIO PARQUE DE LAS CIENCIAS DE GRANADA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	54C INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN DE ÁREA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir a la promoción de la innovación en el ámbito de las ciencias y el medio ambiente
OBJETIVO OPERATIVO:	Implantar de la estrategia de descarbonización
ACTUACIÓN:	Rehabilitación energética de edificios e instalaciones
INDICADOR:	Variación de las emisiones de CO2 procedentes del consumo de energía respecto al año 2007
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	10,00
<p>Las emisiones asociadas al consumo de energía suponen en torno al 80% del total de las emisiones de gases de</p>	



efecto invernadero (GEI) en Andalucía, por lo que la reducción de éstas tendrá una importante incidencia en la reducción de las emisiones de GEI totales de la Comunidad.

SECCIÓN	1140 CONSORCIO PARQUE DE LAS CIENCIAS DE GRANADA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	54C INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN DE ÁREA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir a la promoción de la innovación en el ámbito de las ciencias y el medio ambiente
OBJETIVO OPERATIVO:	Implantar de la estrategia de descarbonización
ACTUACIÓN:	Incremento del uso de energías renovables
INDICADOR:	Grado de utilización de energía procedente de fuentes renovables en el consumo final bruto
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	10,00

La mayor fuente de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) causantes de cambios en el clima es el consumo de combustibles fósiles, por lo que el abandono de éstos y el mayor consumo de energía procedente de fuentes renovables redundará en la mitigación de los efectos del cambio climático.

SECCIÓN	1151 AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	12S DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar la perspectiva de género y climática en la gestión interna de los recursos humanos de la propia Agencia
OBJETIVO OPERATIVO:	Integrar las perspectivas de igualdad de género y de incidencia climática en las distintas fases de la intervención pública
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Auditorías energéticas de edificios de titularidad pública adscritos
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	3,00

Este indicador permite medir el volumen de diagnósticos energéticos realizados en los edificios públicos en los que desarrolla su actividad la Agencia y constituyen el primer paso para el planteamiento de la eventual realización de inversiones tendentes a la mejora de la eficiencia energética y a la producción de energías renovables en su caso, en los propios edificios públicos.

SECCIÓN	1151 AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	12S DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar la perspectiva de género y climática en la gestión interna de los recursos humanos de la propia Agencia
OBJETIVO OPERATIVO:	Integrar las perspectivas de igualdad de género y de incidencia climática en las distintas fases de la intervención pública
ACTUACIÓN:	Auditorías energéticas en edificios adscritos
INDICADOR:	Auditorías energéticas de edificios de titularidad pública adscritos



UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	3,00
Este indicador permite medir el volumen de diagnósticos energéticos realizados en los edificios públicos en los que desarrolla su actividad la Agencia y constituyen el primer paso para el planteamiento de la eventual realización de inversiones tendentes a la mejora de la eficiencia energética y a la producción de energías renovables en su caso, en los propios edificios públicos.	

SECCIÓN	1200 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	12S DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	VICECONSEJERÍA / S.G. AGRICUL., GANAD. Y ALIMENT./ S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Optimizar la gestión y recursos para el ejercicio de las competencias de la Consejería y la atención a la ciudadanía
OBJETIVO OPERATIVO:	Optimizar la habitabilidad, ergonomía y seguridad de la Consejería
ACTUACIÓN:	Conservación y mejora de sedes
INDICADOR:	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	5,00
Actuaciones dirigidas a mejorar la eficiencia energética (agua, energía, bioclima, etc.) y medioambiental implantadas en las sedes de la Consejería.	

SECCIÓN	1200 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	12S DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	VICECONSEJERÍA / S.G. AGRICUL., GANAD. Y ALIMENT./ S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar las perspectivas de género y climática en la planificación y gestión de las políticas de la Consejería
OBJETIVO OPERATIVO:	Diseñar un programa para coordinar la integración de la igualdad y la dimensión climática en la intervención pública
ACTUACIÓN:	Actuaciones para integrar la dimensión climática en la intervención pública
INDICADOR:	Contratos adjudicados que incluyen cláusulas medioambientales
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	80,00
A mayor número de contratos con cláusulas medioambientales, mayor incidencia climática.	

SECCIÓN	1200 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51D ACTUACIONES EN MATERIA DE AGUA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G. INFRAESTRUCTURAS AGUA /D.G. DE RECURSOS HÍDRICOS/ S.G.T./SECRETARÍA GENERAL DEL AGUA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar el uso eficiente del agua y la calidad del medio hídrico a través de la mejora de las infraestructuras hidráulicas



OBJETIVO OPERATIVO:	Optimizar el abastecimiento, saneamiento y depuración de las aguas y la defensa contra las avenidas e inundaciones
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Depuración de aguas residuales urbanas
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	1,45
<p>El indicador puede contribuir al estudio de la contribución al cambio climático derivada de la actividad de depuración de las aguas residuales.</p> <p>Su medición permitirá evaluar el incremento de población que cuenta con la dotación de infraestructuras que garantice la depuración de las aguas residuales urbanas y la recuperación de la calidad de las masas de agua donde se produce el vertido, contribuyendo a interevaluar los efectos de la emisión directa de gases de efecto invernadero generados en los procesos de depuración así como la emisión indirecta debida al consumo de energía eléctrica en estas instalaciones.</p> <p>Dicho indicador se encuadra dentro del área estratégica de recursos hídricos y se incluye dentro del programa de adaptación. La acción principal de lucha contra el cambio climático sobre la que este indicador puede aportar información es sobre la racionalización de infraestructuras.</p>	

SECCIÓN	1200 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	71B ORDENACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUC. AGRIC. Y GANAD.
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G. DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar el uso eficiente del agua y la calidad del medio hídrico a través de la mejora de las infraestructuras hidráulicas
OBJETIVO OPERATIVO:	Optimizar el uso del agua de riego y fomentar el autoconsumo de energía para abaratar costes
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Inversiones subvencionadas para la mejora del uso del agua de riego eficiencia energética
UNIDAD DE MEDIDA:	EUROS
CUANTÍA PREVISTA:	14.500.000,00
Fomento del ahorro de agua y la disminución de la dependencia energética	

SECCIÓN	1200 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	71B ORDENACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUC. AGRIC. Y GANAD.
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G. DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar el uso eficiente del agua y la calidad del medio hídrico a través de la mejora de las infraestructuras hidráulicas
OBJETIVO OPERATIVO:	Optimizar el uso del agua de riego y fomentar el autoconsumo de energía para abaratar costes
ACTUACIÓN:	Ayudas para nuevos regadíos y la mejora de regadíos existentes
INDICADOR:	Comunidades de Regantes objeto de ayuda



UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	16,00
Fomenta el ahorro de agua y la disminución de la dependencia energética.	

SECCIÓN	1200 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	71B ORDENACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUC. AGRIC. Y GANAD.
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G. DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar el uso eficiente del agua y la calidad del medio hídrico a través de la mejora de las infraestructuras hidráulicas
OBJETIVO OPERATIVO:	Optimizar el uso del agua de riego y fomentar el autoconsumo de energía para abaratar costes
ACTUACIÓN:	Ejecución de infraestructuras de regadío de interés general para la Comunidad Autónoma
INDICADOR:	Ahorro de consumo eléctrico
UNIDAD DE MEDIDA:	KW
CUANTÍA PREVISTA:	15.000.000,00
Fomento del ahorro de agua y disminución de la dependencia energética.	

SECCIÓN	1200 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	71B ORDENACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUC. AGRIC. Y GANAD.
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G. DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la gestión integral de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Favorecer la sostenibilidad de la actividad agraria en un marco de desarrollo sostenible
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Explotaciones sujetas a prácticas medioambientales beneficiosas
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	225.000,00
El mantenimiento de las buenas condiciones agrícolas y medioambientales de las parcelas agrícolas y ganaderas, minimiza los riesgos por daños de catástrofes medioambientales.	

SECCIÓN	1200 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	71B ORDENACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUC. AGRIC. Y GANAD.
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G. DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la gestión integral de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Favorecer la sostenibilidad de la actividad agraria en un marco de desarrollo sostenible



ACTUACIÓN:	Acciones para verificar el cumplimiento de la condicionalidad agraria
INDICADOR:	Controles de condicionalidad
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	2.200,00
La realización de los controles de condicionalidad y comprobación de los requisitos de buenas prácticas favorece que las parcelas agrarias se mantengan con unas condiciones medioambientales óptimas.	

SECCIÓN	1200 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	71E INCENTIVACIÓN DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G. INDUSTRIAS, INNOVAC.Y CADENA AGROALIMENTARIA / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la <u>gestión integral</u> de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Industrias agroalimentarias apoyadas con criterios de eficiencia energética-medioambientales y valorización de residuos
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	10,00
Con estas inversiones se fomentarían aspectos de eficiencia energética, hídrica y valorización de residuos agrarios, minimizando o eliminando entre otros los vertidos de emisiones a la atmósfera con el consiguiente efecto positivo sobre el cambio climático.	

SECCIÓN	1200 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	71E INCENTIVACIÓN DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G. INDUSTRIAS, INNOVAC.Y CADENA AGROALIMENTARIA / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la <u>gestión integral</u> de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Aumentar la agroindustria sostenible
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Proyectos apoyados con criterios de eficiencia energética en relación al total de proyectos aprobados
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	10,00
Mejora de la eficiencia energética y medio ambiente en la industria agroalimentaria.	

SECCIÓN	1200 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	71E INCENTIVACIÓN DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL



RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G. INDUSTRIAS, INNOVAC.Y CADENA AGROALIMENTARIA / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la gestión integral de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Impulsar los sistemas ecológicos de producción y el consumo de los productos obtenidos
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Variación anual de industrias de producción ecológica
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	10,00
La agricultura ecológica mitiga el cambio climático, no utiliza productos de síntesis química y los suelos cultivados con producción ecológica emiten menos gases de efecto invernadero que la agricultura convencional	

SECCIÓN	1200 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	71F APOYO AL SECTOR PRODUCTOR AGRÍCOLA Y GANADERO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G.AYUDAS DIR. Y DE MERCADOS/ S.G. FONDOS AGRARIOS Y DESARROLLO RURAL /S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la gestión integral de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Superficie mejorada ambientalmente
UNIDAD DE MEDIDA:	HA
CUANTÍA PREVISTA:	1.328.747,00
Este indicador presenta incidencia en el cambio climático, dentro del Programa Adaptación y Área Biodiversidad.	

SECCIÓN	1200 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	71H DESARROLLO RURAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G. DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Aumentar la competitividad y resiliencia de las explotaciones agrarias, pesqueras, forestales y empresas agroalimentarias
OBJETIVO OPERATIVO:	Priorizar la conservación ambiental y lucha contra el cambio climático en ayudas Leader vinculadas al sector agrario
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Variación anual del número de líneas de ayudas agrarias vinculadas a la conservación ambiental
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	2,00
Indicaciones para incorporar items de conservación ambiental y lucha contra el cambio climático en las convocatorias de las líneas de ayuda Leader vinculadas al sector agrario.	

SECCIÓN	1200 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y
----------------	---



	DESARROLLO RURAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	71H DESARROLLO RURAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G. DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Aumentar la competitividad y resiliencia de las explotaciones agrarias, pesqueras, forestales y empresas agroalimentarias
OBJETIVO OPERATIVO:	Priorizar la conservación ambiental y lucha contra el cambio climático en ayudas Leader vinculadas al sector agrario
ACTUACIÓN:	Inclusión de cláusulas en las convocatorias de subvenciones que promuevan la conservación y la lucha contra el cambio climático
INDICADOR:	Líneas de ayudas que incorporan requisitos y/o criterios de conservación ambiental en el sector agrario
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	65,00

Este indicador tiene incidencia en el cambio climático, ya que a la hora de conceder las ayudas se tendrán en cuenta requisitos con criterios de conservación ambiental en el sector agrario.

SECCIÓN	1200 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	71P PESCA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA, ACUICULTURA Y ECONOMÍA AZUL / S.G.T.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la <u>gestión integral</u> de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Empresas pesqueras que participan en la <u>gestión integral</u> de los recursos pesqueros y adaptación al cambio climático
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	22,00

Número de barcos modernizados mediante inversiones a bordo o mediante cambio de motores, para mejorar la eficiencia energética, reduciendo el consumo combustible y/o reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero.

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	12S DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar las perspectivas de género y climática en la planificación y gestión de las políticas de la Consejería
OBJETIVO OPERATIVO:	Diseñar un programa para coordinar la integración de la igualdad y la dimensión climática en la intervención pública
ACTUACIÓN:	Actuaciones para integrar la dimensión climática en la intervención pública
INDICADOR:	Contratos que incluyen en los pliegos de prescripciones técnicas cláusulas ambientales



UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	91,50
Pretende contribuir a la protección ambiental y a la consecución de modelos de desarrollo más sostenibles y a la concienciación ambiental.	

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	41D SALUD PÚBLICA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DG SALUD P Y ORD.FARM, DG DE CUIDADOS Y ATENCIÓN SOCIOSANITARIA, VICE
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir a mejorar la salud y bienestar de la población andaluza mediante la investigación, desarrollo e innovación en salud
OBJETIVO OPERATIVO:	Mantener un sistema de análisis laboratorial para detectar los peligros asociados a los riesgos para la salud
ACTUACIÓN:	Toma y determinaciones analíticas o visuales de muestras ambientales
INDICADOR:	Trampas vigilancia entomológica y controles efectuados de patógenos vectoriales emergentes a consecuencia del cambio climático
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	26,00
<p>Las medidas para la lucha contra el cambio climático son de mitigación, de adaptación y de comunicación y sensibilización.</p> <p>La vigilancia y control de enfermedades emergentes a causa del cambio climático se incardina en una medida de adaptación al desafío que supone el escenario de aparición de enfermedades típicas de otras latitudes en Andalucía a causa del mismo, ya que si no invertimos en la vigilancia se dispararán sin duda las tasas de incidencia de enfermedades que antes no prosperaban en estas latitudes y ahora sí, por adaptación tanto del patógeno como del vector del mismo.</p> <p>Indirectamente también podría incardinarse en una medida de comunicación y sensibilización. ya que a la información recabada de nuestro análisis, se le dará visibilidad y se compartirá con todos los agentes implicados, incluyendo a la población para que adopten medidas sencillas ante la aparición de los vectores y/o patógenos en los mismos.</p>	

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44H CONSUMO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar la protección y defensa de los derechos de las personas consumidoras
OBJETIVO OPERATIVO:	Incrementar la información, asesoramiento y formación de las personas consumidoras y usuarias
ACTUACIÓN:	Información a la ciudadanía para colaborar en garantizar los derechos en materia de consumo
INDICADOR:	Actuaciones de información, defensa, inspección para la promoción de un consumo medioambientalmente sostenible
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	20,00



En este indicador se miden las actuaciones de la Dirección General de Consumo con incidencia en el cambio climático, en concreto: la publicación en la página web Consumo Responde contenidos relacionados con el consumo medioambientalmente sostenible.

SECCIÓN	1300 CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44H CONSUMO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar la protección y defensa de los derechos de las personas consumidoras
OBJETIVO OPERATIVO:	Mantener las actuaciones encaminadas a que el mercado cumpla con la normativa en materia de consumo
ACTUACIÓN:	Actuaciones para la vigilancia y control del mercado
INDICADOR:	Actuaciones de información, defensa, inspección para la promoción de un consumo medioambientalmente sostenible
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	500,00

En este indicador se miden las actuaciones de la Dirección General de Consumo que tienen incidencia en el cambio climático, en concreto: realizar actuaciones inspectoras en productos o servicios con incidencia en el cambio climático y el consumo medioambientalmente sostenible (en este caso sobre bolsas de plástico que no cumplen con la normativa).

SECCIÓN	1331 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	41B FORMACIÓN SANITARIA, CONTINUA Y POSTGRADO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir a la sostenibilidad económica y ambiental del Sistema Sanitario Público de Andalucía
OBJETIVO OPERATIVO:	Contribuir en la lucha contra el cambio climático con actividades de información y participación activa de la sociedad
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Actividades formativas en materia de sensibilización ambiental
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	20,00

A través de la cobertura a las necesidades formativas en materia de gestión ambiental de los profesionales del Servicio Andaluz de Salud, se conseguirá avanzar en la lucha contra el cambio climático.

SECCIÓN	1331 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	41B FORMACIÓN SANITARIA, CONTINUA Y POSTGRADO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir a la sostenibilidad económica y ambiental del Sistema Sanitario Público de Andalucía
OBJETIVO OPERATIVO:	Contribuir en la lucha contra el cambio climático con actividades de información y participación activa de la sociedad
ACTUACIÓN:	Desarrollo de actividades formativas para la lucha contra el cambio climático
INDICADOR:	Profesionales formados en materia de sensibilización ambiental



UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	12.000,00
CUANTÍA PREVISTA(H):	3.000,00
CUANTÍA PREVISTA(M):	9.000,00

Se trata de comprobar que se cubren las necesidades formativas en materia de gestión ambiental de los profesionales del Servicio Andaluz de Salud, en aras de avanzar en la lucha contra el cambio climático.

SECCIÓN	1332 INSTITUTO DE SALUD DE ANDALUCIA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	41K GENER. Y GEST. DEL CONOC. EN SALUD Y SALUD PÚBLICA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GERENCIA ISA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir a mejorar la salud y bienestar de la población andaluza mediante la investigación, desarrollo e innovación en salud
OBJETIVO OPERATIVO:	Fomentar la innovación en el Sistema Sanitario Público de Andalucía
ACTUACIÓN:	Procedimientos de eficiencia energética en los centros de investigación con participación de la Consejería de Salud y Consumo
INDICADOR:	Centros de investigación que han sido objeto de auditoría energética y disponen de un sistema de gestión de energía
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	100,00

Los diferentes centros de investigación dependientes de la Consejería de Salud albergan a muchos grupos de investigación y ocupan 6 edificios dedicados exclusivamente a la investigación. La mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad de su actividad contribuyen a reducir factores determinantes del cambio climático.

SECCIÓN	1400 CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	12S DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	VICECONSEJERÍA / S.G. TÉCNICA / S.G. DE SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO Y FORMACIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar la perspectiva de género y climática en la planificación y gestión de las políticas de la Consejería.
OBJETIVO OPERATIVO:	Diseñar un programa para coordinar la integración de la igualdad y la dimensión climática en la intervención pública.
ACTUACIÓN:	Actuaciones para integrar la dimensión climática en la intervención pública.
INDICADOR:	Contratos que incluyen cláusulas ambientales en los pliegos y/o documentos de licitación
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	70,00

Valorar la implicación de las empresas en materia medioambiental para la adjudicación de contratos.

SECCIÓN	1400 CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO
----------------	---



PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	31C SEGURIDAD, SALUD Y RELACIONES LABORALES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G.TRABAJO, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover la mejora de la seguridad y salud laboral para reducir la siniestralidad
OBJETIVO OPERATIVO:	Desarrollar acciones preventivas frente a los efectos del cambio climático sobre la salud en el ámbito laboral
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Proyectos que incorporan enfoque de sostenibilidad y cambio climático
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	60,00

Se incluye en las bases reguladoras de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a microempresas, pequeñas y medianas empresas, para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Andalucía, un criterio de valoración que puntúa positivamente a aquellas empresas que concurren a la convocatoria y que acreditan estar certificadas conforme a la Norma ISO 14001. Esta norma proporciona un marco que permite a las organizaciones proteger el medio ambiente, cumplir con sus obligaciones legales y mejorar continuamente su desempeño ambiental, contribuyendo a la mitigación de riesgos ambientales derivados, asimismo, del cambio climático.

SECCIÓN	1400 CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	31C SEGURIDAD, SALUD Y RELACIONES LABORALES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G.TRABAJO, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover la mejora de la seguridad y salud laboral para reducir la siniestralidad
OBJETIVO OPERATIVO:	Desarrollar acciones preventivas frente a los efectos del cambio climático sobre la salud en el ámbito laboral
ACTUACIÓN:	Realización de jornadas técnicas en prevención de riesgos laborales relacionadas con la adaptación al cambio climático
INDICADOR:	Acciones de información en prevención de riesgos laborales relacionadas con adaptación al cambio climático
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	4,00

Supone realizar un análisis sobre las acciones informativas en materia de prevención de riesgos laborales que realizan los Centros de Prevención de Riesgos Laborales a empresas y otras entidades a fin de determinar qué porcentaje de esas actuaciones abordan la incidencia del cambio climático en la prevención de riesgos.

SECCIÓN	1400 CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	32D FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO Y FORMACIÓN /D.G. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Incrementar los recursos y la capacitación de las personas trabajadoras para acceder y/o mantener el empleo
OBJETIVO OPERATIVO:	Desarrollar acciones formativas para mejorar la capacitación de personas desempleadas
ACTUACIÓN:	



INDICADOR:	Acciones formativas impartidas relacionadas con el medio ambiente respecto al total
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	12,00
Conocer el número de acciones formativas relacionadas con el cambio climático, comparándolas con el resto de las acciones formativas desarrolladas nos permitirá tener un criterio para determinar si se está o no avanzando en la lucha contra el cambio climático.	

SECCIÓN	1400 CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	32D FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO Y FORMACIÓN /D.G. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Incrementar los recursos y la capacitación de las personas trabajadoras para acceder y/o mantener el empleo
OBJETIVO OPERATIVO:	Desarrollar acciones formativas para mejorar la capacitación de personas desempleadas
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Participantes que finalizan acciones formativas relacionadas con el medio ambiente
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	1.592,00
CUANTÍA PREVISTA(H):	971,00
CUANTÍA PREVISTA(M):	621,00
Con el número de participantes en acciones formativas relacionadas con el cambio climático en comparación con el total de participantes en el resto de las acciones formativas realizadas en el ejercicio económico, podremos observar la relevancia o no que da entre la ciudadanía a la formación en la lucha contra el cambio climático.	

SECCIÓN	1400 CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	32K POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G. INCENTIVOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar la empleabilidad, con especial atención a los colectivos prioritarios
OBJETIVO OPERATIVO:	Fomentar la contratación, favorecer el empleo de calidad y la inserción estable, y contribuir a una economía verde
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Líneas de ayuda que incorporan requisitos y/o criterios que contribuyan a la transición a una economía verde
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	20,00
La incorporación de criterios/requisitos en las líneas de incentivos para favorecer el empleo de calidad, y la inserción estable, facilitará la transición productiva de la actividad hacia la economía verde de las entidades beneficiarias.	



SECCIÓN	1400 CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	72C TRABAJO AUTÓNOMO Y ECONOMÍA SOCIAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G.TRABAJO AUTÓNOMO Y ECONOMÍA SOCIAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar el trabajo autónomo en igualdad de género en las condiciones de acceso y desarrollo
OBJETIVO OPERATIVO:	Apoyar a las personas trabajadoras autónomas
ACTUACIÓN:	Adaptación al cambio climático
INDICADOR:	Acciones subvencionadas para la adaptación al cambio climático
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	10,00

Ayudas para subvencionar las acciones llevadas a cabo por las personas trabajadoras autónomas y/o asociaciones profesionales del trabajo autónomo, representativas de Andalucía, para adaptarse a la lucha contra el cambio climático.

SECCIÓN	1400 CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	76A ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN COMERCIAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover el aumento de la competitividad y el emprendimiento en el sector comercial
OBJETIVO OPERATIVO:	Favorecer el aumento de la competitividad de las pymes comerciales
ACTUACIÓN:	Convocatoria de ayudas que favorezcan la competitividad del sector comercial
INDICADOR:	Pymes beneficiarias de subvenciones que implanten medidas de eficiencia energética
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	20,00

Este indicador incide en la lucha contra el cambio climático mediante la contribución de las inversiones en eficiencia energética: al utilizar menos recursos para llevar a cabo una actividad contribuimos al ahorro energético. Además, un menor gasto de energía se traduce en una reducción en la factura energética. La eficiencia energética rebaja las emisiones de gases de efecto invernadero. Con un uso responsable de la energía se consumen menos recursos, lo que contribuye a reducir la huella de carbono. La eficiencia energética nos permite optimizar el uso de los recursos naturales y crear economía de proximidad, fomentando con ello el consumo responsable.

SECCIÓN	1500 CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	12S DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Optimizar los recursos de la Consejería en pro de la gestión eficiente de sus competencias y la atención eficaz a la ciudadanía
OBJETIVO OPERATIVO:	Optimizar la habitabilidad, ergonomía y seguridad de la Consejería



ACTUACIÓN:	Conservación y mejora de sedes
INDICADOR:	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	1,00
<p>Ámbito del impacto ambiental: Mitigación del cambio climático. Hace referencia a una serie de actuaciones dirigidas a mejorar la eficiencia energética (agua, energía, bioclima, etc.) y medioambiental implantadas en las sedes de la Consejería.</p> <p>Consiste en la aplicación de medidas para reducir los riesgos generados por el cambio climático y contribuir a fortalecer la resiliencia, mejorando los servicios que ofrecen a la sociedad.</p>	

SECCIÓN	1500 CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	12S DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar la perspectiva de género y climática en la planificación y gestión de las políticas de la Consejería
OBJETIVO OPERATIVO:	Diseñar un programa para coordinar la integración de la igualdad en las distintas fases de la intervención pública
ACTUACIÓN:	Actuaciones para integrar la dimensión climática en la intervención pública
INDICADOR:	Contratos que incluyen cláusulas ambientales en los pliegos y/o documentos de licitación
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	45,00
<p>Con la inclusión en los contratos de cláusulas ambientales en los pliegos y/o documentos de licitación se fomenta la responsabilidad de las empresas en el cuidado ambiental.</p>	

SECCIÓN	1500 CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	42J UNIVERSIDADES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar los índices de excelencia y equidad en la educación superior
OBJETIVO OPERATIVO:	Garantizar la suficiencia de las Universidades Públicas Andaluzas con niveles óptimos de eficiencia
ACTUACIÓN:	Financiación a las Universidades Públicas Andaluzas para gastos corrientes
INDICADOR:	Variación interanual de intervenciones que incorporan enfoque de sostenibilidad y cambio climático
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	15,00
<p>Se pretende fomentar todos aquellos cambios necesarios de conducta en la sociedad para la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana. Para ello, se considera necesarias acciones tales como: la inclusión de criterios ecológicos en la contratación pública, realizar acciones de comunicación para la sensibilización y mejora del conocimiento del cambio climático, el fomento de la participación pública en la adopción de estrategias del cambio climático, etc.</p>	

SECCIÓN	1600 CONSEJERÍA DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR
----------------	---



PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	12S DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Optimizar la gestión y recursos para el ejercicio de las competencias de la Consejería y la atención a la ciudadanía
OBJETIVO OPERATIVO:	Optimizar la habitabilidad, ergonomía y seguridad de la Consejería
ACTUACIÓN:	Conservación y mejora de sedes
INDICADOR:	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	1,00

Actuaciones dirigidas a mejorar la eficiencia energética (agua, energía, bioclima, etc.) y medioambiental implantadas en las sedes de la Consejería.

SECCIÓN	1600 CONSEJERÍA DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	12S DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar las perspectivas de género y climática en la planificación y gestión de las políticas de la Consejería
OBJETIVO OPERATIVO:	Diseñar un programa para coordinar la integración de la igualdad y la dimensión climática en las fases de intervención pública
ACTUACIÓN:	Integración de la dimensión climática en la intervención pública
INDICADOR:	Contratos que incluyen en los pliegos de prescripciones técnicas cláusulas ambientales
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	60,00

Con el incremento de contratos que incluyen en sus pliegos de prescripciones técnicas cláusulas ambientales, se pretende incrementar el uso de medidas a favor del medio ambiente.

SECCIÓN	1600 CONSEJERÍA DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	75D CALIDAD, INNOVACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecer el modelo turístico de Andalucía conforme a los principios de sostenibilidad, innovación, accesibilidad y calidad
OBJETIVO OPERATIVO:	Promover la competitividad integral turística para el destino Andalucía
ACTUACIÓN:	Fomento de la eficiencia energética y el uso racional del agua
INDICADOR:	Entidades beneficiarias de subvenciones
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	150,00

Es una línea ayudas dirigida a mitigar la incidencia del cambio climático en el sector del turismo, mediante el fomento del uso racional del agua y el ahorro energético.

SECCIÓN	1700 CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
----------------	--



PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	12S DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA / VICECONSEJERÍA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Optimizar la gestión y recursos para el ejercicio de las competencias de la Consejería y la atención a la ciudadanía
OBJETIVO OPERATIVO:	Optimizar la habitabilidad, ergonomía y seguridad de la Consejería
ACTUACIÓN:	Conservación y mejora de sedes
INDICADOR:	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	2,00

Ámbito de actuación: Mitigación

Línea Transversal: Fomento de la inclusión de criterios ecológicos en la contratación pública para reducir emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), disminuir la huella de carbono y mejorar la resiliencia climática.

Actuaciones dirigidas a mejorar la eficiencia energética (agua, energía, bioclima, etc.) y medioambiental implantadas en las sedes de la Consejería.

Aplicación de medidas para reducir los riesgos generados por el cambio climático y contribuir a fortalecer la resiliencia de los edificios, mejorando los servicios que ofrecen a la sociedad.

SECCIÓN	1700 CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	12S DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA / VICECONSEJERÍA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar la asistencia técnica en materia de igualdad e impulsar la perspectiva climática en las políticas de la Consejería
OBJETIVO OPERATIVO:	Diseñar un programa para coordinar la integración de la igualdad y la dimensión climática en la intervención pública
ACTUACIÓN:	Actuaciones para integrar la dimensión climática en la intervención pública
INDICADOR:	Contratos que incluyen cláusulas ambientales en los pliegos y/o documentos de licitación
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	90,00

Área estratégica: Eficiencia energética.

Tiene como objetivo analizar la situación energética actual en los edificios objeto del contrato y las medidas de ahorro energético que potencialmente pueden implementarse en los mismos, determinando la viabilidad técnico-económica de cada una de las medidas analizadas y evaluando en cada caso el impacto ambiental asociado a la disminución del consumo energético.

Programa a cuyo seguimiento puede aportar información: Mitigación.

Acciones concretas para la lucha contra el cambio climático: la reducción de emisiones de gases contaminantes y



de efecto invernadero a la atmósfera contribuyendo de forma ostensible a minimizar el posible cambio climático.

SECCIÓN	1700 CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	43A VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y SUELO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Hacer efectivo el derecho a una vivienda digna
OBJETIVO OPERATIVO:	Facilitar el acceso a la vivienda en condiciones asequibles
ACTUACIÓN:	Actuaciones de promoción de viviendas en alquiler con mejora de la eficiencia energética
INDICADOR:	Viviendas con pagos promovidas con mejora de la eficiencia energética en el marco del PRTR
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	2.969,00
Reducción de la emisiones contaminantes generadas por la viviendas promovidas con mejora de la eficiencia energética.	

SECCIÓN	1700 CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	43A VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y SUELO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Hacer efectivo el derecho a una vivienda digna
OBJETIVO OPERATIVO:	Rehabilitar el parque residencial existente en términos de habitabilidad, seguridad y eficiencia energética
ACTUACIÓN:	Mantenimiento de un programa de ayudas para la rehabilitación de edificios residenciales y de áreas urbanas degradadas
INDICADOR:	Viviendas rehabilitadas con mejora de la eficiencia energéticas en el marco PRTR
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	12.162,00
Contribuir a la reducción de la contaminación generada por la vivienda, como medida para avanzar en la lucha contra el cambio climático.	

SECCIÓN	1700 CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	43B ACTUACIONES EN MATERIA ORDENA. TERRIT. Y URBANISMO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G. ORDENAC. DEL TERRITORIO., URBANISMO Y AGENDA URBANA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Conseguir un territorio ordenado y cohesionado
OBJETIVO OPERATIVO:	Dotar a la Comunidad Autónoma de los instrumentos de planificación territorial para el desarrollo de las políticas autonómicas
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Variación en el número de municipios con Planes de Ordenación



	del Territorio de ámbito subregional aprobados
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	3,00
<p>Área estratégica: Urbanismo y Ordenación del Territorio.</p> <p>En los Planes de Ordenación Territorial (POTS) se establece la ordenación de los usos y protección del territorio teniendo en consideración los objetivos y la adaptación del territorio a la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía.</p> <p>Asimismo, la redacción de los POTS se acompaña del trámite de procedimiento ambiental estratégico que incluye medidas para la lucha contra el cambio climático.</p> <p>Programa a cuyo seguimiento puede aportar información: Adaptación.</p> <p>Acciones concretas para la lucha contra el cambio climático: Elaboración de Planes de Ordenación del Territorio de ámbito subregional.</p>	

SECCIÓN	1700 CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	43B ACTUACIONES EN MATERIA ORDENA. TERRIT. Y URBANISMO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G. ORDENAC. DEL TERRITORIO., URBANISMO Y AGENDA URBANA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Conseguir un territorio ordenado y cohesionado
OBJETIVO OPERATIVO:	Dotar a la Comunidad Autónoma de los instrumentos de planificación territorial para el desarrollo de las políticas autonómicas
ACTUACIÓN:	Elaboración y desarrollo de actuaciones previstas en los Planes de Ordenación del Territorio y en los parques metropolitanos
INDICADOR:	Actuaciones en desarrollo de los Planes de Ordenación Territorial
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	1,00
<p>Área estratégica: Urbanismo y Ordenación del Territorio.</p> <p>Los planes especiales para la implantación de espacios públicos supramunicipales tienen como objetivo la generación de zonas verdes y la protección de espacios con valores ambientales que contribuyen a la adaptación frente a los riesgos derivados del cambio climático. Además, están sometidos al trámite de evaluación ambiental estratégica que incluye medidas para valorar la incidencia de los planes en el cambio climático. Las actuaciones de espacios libres verdes contribuyen a la creación de sumideros de carbono mediante la plantación de especies vegetales y a la creación de itinerarios no motorizados que favorecen la reducción de emisiones de efecto invernadero, siendo beneficiosos para la mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>Programa a cuyo seguimiento puede aportar información: Adaptación.</p> <p>Acciones concretas para la lucha contra el cambio climático: actuaciones de espacios libres verdes y redacción de Planes Especiales.</p>	

SECCIÓN	1700 CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL
----------------	--



	TERRITORIO Y VIVIENDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	43B ACTUACIONES EN MATERIA ORDENA. TERRIT. Y URBANISMO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G. ORDENAC. DEL TERRITORIO., URBANISMO Y AGENDA URBANA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Conseguir un territorio ordenado y cohesionado
OBJETIVO OPERATIVO:	Dotar a la Comunidad Autónoma de los instrumentos de planificación territorial para el desarrollo de las políticas autonómicas
ACTUACIÓN:	Elaboración y desarrollo de actuaciones previstas en los Planes de Ordenación del Territorio y en los parques metropolitanos
INDICADOR:	Superficie de espacio libre supralocal o metropolitano mantenido por la Junta de Andalucía.
UNIDAD DE MEDIDA:	HA
CUANTÍA PREVISTA:	11,20
<p>Área estratégica: Urbanismo y Ordenación del Territorio.</p> <p>Las actuaciones de mantenimiento y mejora de parques metropolitanos contribuyen a la creación de sumideros de carbono mediante la plantación de especies vegetales y su mantenimiento, siendo beneficioso para la mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>Programa a cuyo seguimiento puede aportar información: Mitigación.</p> <p>Acciones concretas para la lucha contra el cambio climático: mejora de la captación de CO2.</p>	

SECCIÓN	1700 CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51A INFRAESTRUCTURAS VIARIAS
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G INFRAESTRUCTURAS VIARIAS
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Incrementar la sostenibilidad del sistema de infraestructuras viarias
OBJETIVO OPERATIVO:	Mantener y mejorar la calidad y seguridad vial en la Red de Carreteras de Andalucía
ACTUACIÓN:	Acciones de conservación, seguridad y sostenibilidad ambiental en la red autonómica de carreteras
INDICADOR:	Pavimento sostenible en la Red de Carreteras de Andalucía
UNIDAD DE MEDIDA:	KM
CUANTÍA PREVISTA:	64,60
<p>Área estratégica: Red de Carreteras de Andalucía.</p> <p>Tiene como objetivo la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en cada tramo de carretera donde se actúe y confirmar que estos pavimentos innovadores más respetuosos con el medio ambiente, se aplican a la mejora del firme de toda la red autonómica, redundando en el ahorro de combustible, la reducción de emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero a la atmósfera.</p> <p>Programa a cuyo seguimiento puede aportar información: Mitigación.</p>	



Acciones concretas para la lucha contra el cambio climático: a reducción de emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero a la atmósfera contribuyendo de forma ostensible a minimizar el posible cambio climático.

SECCIÓN	1700 CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51A INFRAESTRUCTURAS VIARIAS
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G INFRAESTRUCTURAS VIARIAS
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Incrementar la sostenibilidad del sistema de infraestructuras viarias
OBJETIVO OPERATIVO:	Mantener y mejorar la calidad y seguridad vial en la Red de Carreteras de Andalucía
ACTUACIÓN:	Acciones de conservación, seguridad y sostenibilidad ambiental en la red autonómica de carreteras
INDICADOR:	Impacto en el presupuesto de actuaciones de emergencia por cambio climático en la Red Autonómica de Carreteras Andaluzas
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	11,38

Área estratégica: Red Autonómica de Carreteras de Andalucía.

Tiene como objetivo la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en cada tramo de carretera donde se actúe y la confirmación de que estos pavimentos innovadores más respetuosas con el medio ambiente, se aplican a la mejora del firme de toda la red autonómica, redundando en el ahorro de combustible, la reducción de emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero a la atmósfera.

Programa a cuyo seguimiento puede aportar información: Mitigación.

Acciones concretas para la lucha contra el cambio climático: la reducción de emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero a la atmósfera contribuyendo de forma ostensible a minimizar el posible cambio climático.

SECCIÓN	1700 CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51A INFRAESTRUCTURAS VIARIAS
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G INFRAESTRUCTURAS VIARIAS
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Incrementar la sostenibilidad del sistema de infraestructuras viarias
OBJETIVO OPERATIVO:	Propiciar un mayor uso del transporte en bicicleta mediante la ejecución de vías ciclistas
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Nivel de realización de las actuaciones de vías ciclistas en carreteras autonómicas según las previsiones del Plan PITMA 2030
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	11,68

Área estratégica: Red Autonómica de Carreteras de Andalucía.

Tiene como objetivo la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en cada tramo de carretera donde



se actúe y confirmar que estos pavimentos innovadores más respetuosas con el medio ambiente, son de aplicación a la mejora del firme de toda la red autonómica, redundando en el ahorro de combustible, la reducción de emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero a la atmósfera.

Programa a cuyo seguimiento puede aportar información: Mitigación.

Acciones concretas para la lucha contra el cambio climático: la reducción de emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero a la atmósfera contribuyendo de forma ostensible a minimizar el posible cambio climático.

SECCIÓN	1700 CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51A INFRAESTRUCTURAS VIARIAS
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G INFRAESTRUCTURAS VIARIAS
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Incrementar la sostenibilidad del sistema de infraestructuras viarias
OBJETIVO OPERATIVO:	Propiciar un mayor uso del transporte en bicicleta mediante la ejecución de vías ciclistas
ACTUACIÓN:	Ejecución de obras correspondientes a vías ciclistas de las redes autonómica y metropolitana
INDICADOR:	Obras de vías ciclistas
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	7,00

Área estratégica: Obras de vías ciclistas de las redes autonómica y metropolitana.

Tiene como objetivo mejorar la seguridad vial y desarrollar una red ciclista que contribuya a fomentar el uso de este medio de transporte, con sus consiguientes beneficios en materia de reducción de emisión de ruidos y gases contaminantes.

Programa a cuyo seguimiento puede aportar información: Mitigación.

Acciones concretas para la lucha contra el cambio climático: la reducción de emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero a la atmósfera contribuyendo de forma ostensible a minimizar el posible cambio climático.

SECCIÓN	1700 CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51B MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G. MOVILIDAD Y TRANSPORTES Y D.G. INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Aumentar la sostenibilidad del sistema de transporte
OBJETIVO OPERATIVO:	Aumentar el uso del transporte público disminuyendo la participación del vehículo privado en el reparto modal
ACTUACIÓN:	Planes, estudios y anteproyectos de actuaciones que persigan la movilidad sostenible
INDICADOR:	Proyectos y estudios para la implementación de infraestructuras de transporte colectivo
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	2,00

Con la información obtenida con dichos proyectos y estudios, se tendrá un mayor conocimiento de la incidencia



de las actuaciones relacionadas con el transporte en el clima.

SECCIÓN	1700 CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51B MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D.G. MOVILIDAD Y TRANSPORTES Y D.G. INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Aumentar la sostenibilidad del sistema de transporte
OBJETIVO OPERATIVO:	Aumentar el uso del transporte público disminuyendo la participación del vehículo privado en el reparto modal
ACTUACIÓN:	Desarrollo de sistemas de transporte en áreas inteurbanas, urbanas y metropolitanas, sistemas tranviarios y consorcios
INDICADOR:	Obras de vías ciclistas
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	2,00
El incremento del uso de transportes limpios afecta significativamente en la reducción de las emisiones contaminantes.	

SECCIÓN	1741 CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE ALMERÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51B MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GERENCIA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Integrar el desarrollo sostenible medioambiental en el transporte público
OBJETIVO OPERATIVO:	
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Estudios de transporte
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	1,00
Contar con datos precisos y fiables sobre el análisis del transporte metropolitano nos ofrecerá información relevante para aumentar los servicios a los usuarios de transporte público y de esta forma incrementar la demanda del mismo. Ello tendrá un efecto positivo en la sostenibilidad ambiental y climática.	

SECCIÓN	1741 CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE ALMERÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51B MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GERENCIA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Integrar el desarrollo sostenible medioambiental en el transporte público
OBJETIVO OPERATIVO:	Potenciar renovación de flotas de vehículos para reducir emisiones
ACTUACIÓN:	Análisis de la movilidad interurbana para determinar su impacto ambiental
INDICADOR:	Estudios de transporte
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	2,00



Teniendo en cuenta las indicaciones del propio informe o anteproyecto se llevarán a cabo las medidas propuestas cuyo objetivo es mejorar la sostenibilidad del sistema de transporte metropolitano.

SECCIÓN	1741 CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE ALMERÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51B MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GERENCIA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Integrar el desarrollo sostenible medioambiental en el transporte público
OBJETIVO OPERATIVO:	Potenciar la movilidad activa
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Actuaciones de sensibilización en materia de movilidad sostenible
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	2,00

El aumento de usuarios del servicio bus+bici es un indicador de la concienciación del uso de transporte sostenible. También el uso de bicicleteros en centros escolares fomentará el uso de la bicicleta y patines eléctricos.

SECCIÓN	1741 CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE ALMERÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51B MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GERENCIA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Integrar el desarrollo sostenible medioambiental en el transporte público
OBJETIVO OPERATIVO:	Potenciar la movilidad activa
ACTUACIÓN:	Impulso del servicio bus + bici
INDICADOR:	Personas usuarias de bicicletas públicas
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	120,00

El incremento del número de usuarios del servicio bus+bici significa una mejora en la movilidad sostenible y, por lo tanto, en un avance hacia la transición energética.

SECCIÓN	1741 CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE ALMERÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51B MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GERENCIA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Integrar el desarrollo sostenible medioambiental en el transporte público
OBJETIVO OPERATIVO:	Potenciar la movilidad activa
ACTUACIÓN:	Instalación de bicicleteros en centros escolares
INDICADOR:	Aparcamientos para bicicletas y vehículos de movilidad Personal
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	20,00

Las instalaciones de módulos de bicicletas y de patines eléctricos facilitan y fomentan la movilidad sostenible.

SECCIÓN	1743 CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL
----------------	--



	ÁREA DE GRANADA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51B MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GERENCIA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar la sostenibilidad del sistema de transporte metropolitano
OBJETIVO OPERATIVO:	
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Aparcamientos para bicicletas y vehículos de movilidad Personal
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	3,00

La oferta de estos aparcamientos implica el uso de medios de transportes sostenibles que disminuyen claramente la emisión de los gases contaminantes. Además, se consigue desincentivar, en algunos casos, el uso de otros medios motorizados más contaminantes.

SECCIÓN	1743 CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE GRANADA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51B MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GERENCIA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar la sostenibilidad del sistema de transporte metropolitano
OBJETIVO OPERATIVO:	Fomentar el uso del Transporte Público Interurbano disminuyendo la participación del vehículo privado en el reparto modal
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Usuarios del transporte público en el área metropolitana de Granada
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	40.000.000,00

A mayor número de usuarios en transporte público, menor será la huella de carbono.

SECCIÓN	1743 CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE GRANADA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51B MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GERENCIA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar la sostenibilidad del sistema de transporte metropolitano
OBJETIVO OPERATIVO:	Fomentar el uso del Transporte Público Interurbano disminuyendo la participación del vehículo privado en el reparto modal
ACTUACIÓN:	Realización de planes, estudios y anteproyectos de actuaciones que persigan la movilidad sostenible
INDICADOR:	Estudios de transporte
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	1,00

Los estudios son determinantes para determinar el impacto medioambiental de cualquier actuación que se pretenda ejecutar.

SECCIÓN	1743 CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL
----------------	--



	ÁREA DE GRANADA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51B MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GERENCIA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar la sostenibilidad del sistema de transporte metropolitano
OBJETIVO OPERATIVO:	Fomentar el uso del Transporte Público Interurbano disminuyendo la participación del vehículo privado en el reparto modal
ACTUACIÓN:	Desarrollo de mejoras de sistemas de transporte en áreas metropolitanas
INDICADOR:	Transbordos de usuarios de un medio de transporte público a otro medio diferente
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	748.329,00
Un mayor número de trasbordos significa una mayor movilidad en transporte público y por tanto un abandono de medios privados más contaminantes.	

SECCIÓN	1746 CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE SEVILLA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51B MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GERENCIA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar la sostenibilidad del sistema de transporte metropolitano
OBJETIVO OPERATIVO:	Fomentar el uso del transporte público disminuyendo la utilización del vehículo privado en el reparto modal
ACTUACIÓN:	Implantación y desarrollo de proyectos de cooperación para innovación tecnológica en el transporte
INDICADOR:	Proyectos de innovación tecnológica e investigación vinculados al sistema de transporte de viajeros
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	3,00
De conformidad con el art. 36.7, apartados c) y d) de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, la progresiva sustitución de los vehículos más contaminantes que prestan servicio en la Administración de la Junta de Andalucía por modelos que utilicen tecnologías de impulsión más limpias que las tradicionales, así como el fomento de la electrificación del transporte mediante el apoyo a la instalación de una red de puntos de recarga para vehículos eléctricos, son medidas de mitigación en materia de transporte y movilidad.	

SECCIÓN	1746 CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE SEVILLA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51B MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GERENCIA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar la sostenibilidad del sistema de transporte metropolitano
OBJETIVO OPERATIVO:	Potenciar la movilidad activa
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Usuarios inscritos en el Servicio BUS+BICI



UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	12.900,00
CUANTÍA PREVISTA(H):	6.800,00
CUANTÍA PREVISTA(M):	6.100,00

De conformidad con el art. 36.7, apartado a) de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, el fomento de los modos de transporte con menor huella de carbono, es una medida de mitigación en materia de transporte y movilidad.

SECCIÓN	1746 CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE SEVILLA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51B MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GERENCIA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar la sostenibilidad del sistema de transporte metropolitano
OBJETIVO OPERATIVO:	Potenciar la movilidad activa
ACTUACIÓN:	Impulso del servicio BUS+BICI
INDICADOR:	Renovación del parque de bicicletas del servicio BUS+BICI
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	25,00

De conformidad con el art. 36.7, apartado a) de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, el fomento de los modos de transporte con menor huella de carbono, es una medida de mitigación en materia de transporte y movilidad.

SECCIÓN	1746 CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE SEVILLA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51B MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GERENCIA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar la sostenibilidad del sistema de transporte metropolitano
OBJETIVO OPERATIVO:	Impulsar la movilidad eléctrica en el área Metropolitana de Sevilla
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Estaciones de recarga para vehículos eléctricos
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	3,00

La instalación de estaciones de recarga de vehículos eléctricos, desde autobuses gestionados por los operadores de transporte, como vehículos particulares (patinetes y bicicletas eléctricas, por ejemplo) fomenta la utilización de medios de transporte que utilizan energía no contaminante, reduciendo significativamente las emisiones de gases a la atmósfera.

SECCIÓN	1746 CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE SEVILLA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	51B MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GERENCIA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar la sostenibilidad del sistema de transporte metropolitano
OBJETIVO OPERATIVO:	Impulsar la movilidad eléctrica en el área Metropolitana de Sevilla



ACTUACIÓN:	Instalación de estaciones de recarga de bicicletas y patinetes eléctricos
INDICADOR:	Estaciones de recarga de patinetes eléctricos
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	3,00

Al fomentar la utilización de patinetes eléctricos se pretende reducir la emisión de gases derivados de la utilización de otros combustibles.

SECCIÓN	1749 CONSORCIO PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE GRANADA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	76A ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN COMERCIAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	VICECONSEJERÍA / SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Favorecer la competitividad y el impulso del sector congresual y ferial
OBJETIVO OPERATIVO:	Contribuir a la modernización de las infraestructuras congresuales y feriales
ACTUACIÓN:	Mejora de la eficiencia energética del Palacio de Congresos de Granada
INDICADOR:	Actuaciones para fomentar e impulsar la mejora energética
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	4,00

Las inversiones realizadas para fomentar e impulsar la mejora energética permitirá la reducción del consumo de energía eléctrica además de contribuir a producirla mediante la generación fotovoltaica.

SECCIÓN	1800 CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	12S DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Optimizar los recursos de la Consejería en pro de la gestión eficiente de sus competencias y la atención eficaz a la ciudadanía
OBJETIVO OPERATIVO:	Optimizar la habitabilidad, ergonomía y seguridad de la Consejería
ACTUACIÓN:	Conservación y mejora de sedes
INDICADOR:	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	15,00

Área estratégica en la que se encuadra dentro de las previstas en la Ley 8/2018: Administraciones Públicas.

La lucha contra el cambio climático supone un gran reto mundial. Al ser actualmente el consumo de energía y, en particular, la combustión de fuentes fósiles para generación de energía eléctrica, transporte y calefacción, la mayor fuente de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) causantes de cambios en el clima global, la Unión Europea se ha propuesto abordar una transición energética dirigida a conseguir la neutralidad climática, es decir, alcanzar un nivel neto de cero emisiones, en 2050. Para ello, la UE ha trazado su política energética basada en la eficiencia energética, un mercado de la energía integrado e interconectado y, por supuesto, mediante una mayor participación de las energías renovables.



Programa con el que se relaciona: mitigación y transición energética.

Andalucía se ha comprometido con los objetivos establecidos por la UE fijando a nivel regional unas metas más ambiciosas en materia de eficiencia energética y energías renovables.

Para 2030, en Andalucía se ha aprobado la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, que tiene por objeto, entre otros, impulsar la transición energética justa hacia un futuro modelo social, económico y ambiental en el que el consumo de combustibles fósiles tienda a ser nulo, basada en la promoción de un sistema energético andaluz descentralizado, democrático y sostenible cuya energía provenga de fuentes de energía renovables y preferentemente de proximidad. Esta Ley recoge como objetivo la reducción como mínimo del 18% de las emisiones de gases de efecto invernadero por habitante de los sectores difusos, con respecto a 2005, para lo que se habrá de aportar con energías renovables, como mínimo, el 35% del consumo final bruto de energía.

Acciones concretas: obras/reformas/mejoras de las instalaciones de cualquier sede o dependencia de la Consejería orientadas a la mejora de la eficiencia energética de los edificios; sustitución de equipos de refrigeración/calefacción por otros de menor consumo; desarrollo de reformas en los edificios destinadas a que se requiera un menor consumo energético.

SECCIÓN	1800 CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	12S DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar las perspectivas de género y climática en la planificación y gestión de las políticas de la Consejería
OBJETIVO OPERATIVO:	Diseñar un programa para coordinar la integración de la igualdad y la dimensión climática en la intervención pública
ACTUACIÓN:	Actuaciones para integrar la dimensión climática en la intervención pública
INDICADOR:	Contratos que incluyen cláusulas ambientales en los pliegos y/o documentos de licitación
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	80,00

El indicador se encuadra dentro del área estratégica de la Ley 8/2028 de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía: Administraciones Públicas. Con el incremento de contratos que incluyen en sus pliegos de prescripciones técnicas y/o documentos de licitación cláusulas ambientales, se pretende incrementar el uso de medidas a favor del medio ambiente.

SECCIÓN	1800 CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	31J COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS MIGRATORIAS
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Conseguir una sociedad intercultural y diversa con acceso a los servicios con independencia del lugar de origen
OBJETIVO OPERATIVO:	Favorecer la integración social y laboral de las personas inmigrantes en Andalucía
ACTUACIÓN:	Subvenciones para proyectos e infraestructuras para fomentar la inserción y promoción social de personas inmigrantes



INDICADOR:	Entidades locales subvencionadas
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	83,00
<p>Estas subvenciones para proyectos y para infraestructuras tienen incidencia en aspectos de adaptación y protección medioambiental. Se trata de una actividad que reduce desigualdades socioeconómicas, de salud y de género de la población andaluza, pues evita la segregación espacial, favorece la cohesión social y actúa sobre los riesgos para la salud de los/as trabajadores/as temporeros/as.</p> <p>En el ámbito medioambiental previene y mitiga la aparición del fenómeno chabolista en terreno agrícola o urbano entorno a las localidades en las que se desarrollan campañas agrícolas. Infraviviendas que carecen de las condiciones mínimas de habitabilidad y cuyo uso repercute en el entorno rural con incendios frecuentes de las estructuras efímeras y poco sostenibles, con las que se construyen. A la vez, mitigan los desplazamientos diarios de los/las trabajadores/as temporeros/as permitiendo la fijación de la residencia sobre el municipio en el que se va a trabajar, evitando emisiones.</p> <p>Esta actuación se vincula con el programa de Adaptación del artículo 11 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, encuadrándose con las siguientes áreas estratégicas:</p> <p>c) Agricultura, ganadería, acuicultura, pesca y silvicultura.</p> <p>g) Edificación y vivienda.</p> <p>i) Salud.</p> <p>m) Migraciones asociadas al cambio climático.</p>	

SECCIÓN	1832 INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	32F PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover la participación juvenil en el ámbito político, social, económico y cultural de Andalucía, impulsando igualdad género
OBJETIVO OPERATIVO:	Incrementar un 2% la participación de personas jóvenes en actividades formativas e informativas del IAJ, con perspectiva género
ACTUACIÓN:	Desarrollo de proyectos: Campos Voluntariado Juvenil y otros Programas Europeos Voluntariado Juvenil, con perspectiva de género
INDICADOR:	Participantes en el programa 'Campos de servicio voluntario para jóvenes'
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	100,00
CUANTÍA PREVISTA(H):	50,00
CUANTÍA PREVISTA(M):	50,00
<p>De acuerdo con la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, esta actuación se encuadra en su artículo 12 del Programa de Comunicación y Participación, como acciones de educación ambiental y formación en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, y de voluntariado ambiental en materia de cambio climático.</p> <p>Dentro de las modalidades de los campos de voluntariado juvenil, se encuadran los relativos al medio ambiente, en los que se realizan actuaciones de protección y recuperación de este y en los que se imparten talleres de</p>	



sensibilización y formación sobre mitigación y adaptación al cambio climático.
Se trata de formar y concienciar al mayor número de personas jóvenes voluntarias en el Programa Campos de Voluntariado Juvenil en materia de cambio climático.

SECCIÓN	1832 INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	32F PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar la vida saludable y el conocimiento del entorno natural entre la juventud andaluza
OBJETIVO OPERATIVO:	Incrementar 2% actividades de respeto al medio ambiente, desarrollo sostenible y difusión de los espacios naturales de Andalucía
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Jóvenes que participan en acampadas y campamentos juveniles
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	1.344,00

De acuerdo con la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, esta actuación se encuadra dentro de su artículo 12 del Programa de Comunicación y Participación, como acciones de educación ambiental y formación en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

Se convocará en el marco de la actividad de desarrollo de la promoción de valores de respeto hacia el medio ambiente, a la consecución de un desarrollo sostenible y al conocimiento de los espacios naturales protegidos de Andalucía, una nueva edición del programa Acampadas y Campamentos Juveniles en Andalucía, con la que se pretende preservar y conservar los recursos naturales y garantizar la práctica de este tipo de actividades, que se desarrollan durante el período estival, en los espacios naturales de Andalucía, así como a la sensibilización de las personas jóvenes sobre los efectos del cambio climático, y la necesidad de proteger el medio ambiente y de avanzar en la consecución de un desarrollo sostenible.

Se trata de formar y concienciar al mayor número de personas jóvenes que participan en las acampadas y campamentos juveniles autorizados anualmente por el Instituto Andaluz de la Juventud, en materia de cambio climático.

SECCIÓN	1832 INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	32F PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar la vida saludable y el conocimiento del entorno natural entre la juventud andaluza
OBJETIVO OPERATIVO:	Incrementar 2% actividades de respeto al medio ambiente, desarrollo sostenible y difusión de los espacios naturales de Andalucía
ACTUACIÓN:	Desarrollo de proyectos de Acampadas y Campamentos Juveniles en Andalucía
INDICADOR:	Acampadas y campamentos juveniles autorizados
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	17,00

De acuerdo con la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, esta actuación se encuadra dentro de su artículo 12 del Programa de Comunicación y Participación, como acciones de educación ambiental y formación en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.



Se convocará en el marco de la actividad de desarrollo de promoción de valores de respeto hacia el medio ambiente, a la consecución de un desarrollo sostenible y al conocimiento de los espacios naturales protegidos de Andalucía, una nueva edición del programa Acampadas y Campamentos Juveniles en Andalucía, con la que se pretende preservar y conservar los recursos naturales y garantizar la práctica de este tipo de actividades, que se desarrollan durante el período estival, en los espacios naturales de Andalucía, así como a la sensibilización de las personas jóvenes sobre los efectos del cambio climático, y la necesidad de proteger el medio ambiente y de avanzar en la consecución de un desarrollo sostenible.

Se trata de efectuar un seguimiento del número de acampadas y campamentos juveniles autorizados anualmente por el Instituto Andaluz de la Juventud, en relación con el programa de referencia y su repercusión en el cambio climático.

SECCIÓN	1852 AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AACID)
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	82B COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Luchar contra la pobreza y promover el desarrollo humano sostenible con enfoque de género
OBJETIVO OPERATIVO:	Impulsar acciones que contribuyan a generar procesos de desarrollo y canalizar el compromiso solidario de la sociedad andaluza
ACTUACIÓN:	Actuaciones en materia de cambio climático
INDICADOR:	Emisiones de gases de efecto invernadero difusas (TCO2EQ)
UNIDAD DE MEDIDA:	TONELADAS
CUANTÍA PREVISTA:	2,00

Este indicador, al suministrarnos datos sobre las toneladas de co2 emitidas, nos permitirá mejorar y controlar las emisiones de gases, para así contribuir a la lucha del cambio climático.

SECCIÓN	1852 AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AACID)
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	82B COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Luchar contra la pobreza y promover el desarrollo humano sostenible con enfoque de género
OBJETIVO OPERATIVO:	Impulsar acciones que contribuyan a generar procesos de desarrollo y canalizar el compromiso solidario de la sociedad andaluza
ACTUACIÓN:	Actuaciones en materia de cambio climático
INDICADOR:	Intervenciones de cooperación internacional orientadas a la lucha contra el cambio climático
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	3,00

Este indicador nos facilita el número de proyectos que luchan con incidencia directa contra el cambio climático.

SECCIÓN	1900 CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	12S DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Optimizar la gestión y recursos para el ejercicio de las



	competencias de la Consejería y la atención a la ciudadanía
OBJETIVO OPERATIVO:	Optimizar la habitabilidad, ergonomía y seguridad de la Consejería
ACTUACIÓN:	Conservación y mejora de sedes
INDICADOR:	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	1,00
Actuaciones dirigidas a mejorar la eficiencia energética (agua, energía, bioclima, etc.) y medioambiental implantadas en las sedes de la Consejería.	

SECCIÓN	1900 CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	12S DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar las perspectivas de género y climática en la planificación y gestión de las políticas de la Consejería
OBJETIVO OPERATIVO:	Diseñar un programa para coordinar la integración de la igualdad y la dimensión climática en las fases de intervención pública
ACTUACIÓN:	Actuaciones para integrar la dimensión climática en la intervención pública
INDICADOR:	Contratos que incluyen en los pliegos de prescripciones técnicas cláusulas ambientales
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	60,00
Con el incremento de contratos que incluyen en sus pliegos de prescripciones técnicas cláusulas ambientales, se pretende incrementar el uso de medidas a favor del medio ambiente.	

SECCIÓN	1931 PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	45F TUTELA CONJUNTO MONUMENTAL ALHAMBRA Y GENERALIFE
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Conservar y preservar el Monumento a todos los niveles (patrimonial, paisajístico-ambiental y cultural)
OBJETIVO OPERATIVO:	Gestionar proyectos ambientales y paisajísticos tanto en el Monumento como en su entorno
ACTUACIÓN:	Conservación y puesta en valor de zonas verdes
INDICADOR:	Proyectos de conservación paisajística y mantenimiento de zonas verdes
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	5,00
Con esta actuación se pretende actuar sobre el territorio adscrito al monumento, dotándolo de nuevas zonas o áreas verdes o bien mejorando y ampliando las actuales. El aumento de las zonas y territorios con vegetación, así como el aumento en su densidad favorece a disminuir los niveles de CO2 generando pulmones biológicos. Todo ello, se realiza con un enfoque integrador con la conservación del Monumento y su entorno, que preserve a la vez los valores históricos y culturales del Monumento, creando estas zonas verdes con especies autóctonas y ejemplares históricos del monumento e integrando su diseño como parte de un paisaje cultural.	



Se puede enmarcar dentro del Programa de Mitigación de Emisiones para la Transición Energética, y de forma concreta en el área estratégica de Usos de la tierra, cambios de uso de la tierra y silvicultura.

SECCIÓN	1931 PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	45F TUTELA CONJUNTO MONUMENTAL ALHAMBRA Y GENERALIFE
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Conservar y preservar el Monumento a todos los niveles (patrimonial, paisajístico-ambiental y cultural)
OBJETIVO OPERATIVO:	Gestionar proyectos ambientales y paisajísticos tanto en el Monumento como en su entorno
ACTUACIÓN:	Realización de mejoras en la gestión ambiental y eficiencia energética.
INDICADOR:	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	3,00

Con este indicador se pretende identificar y cuantificar, tanto en número como en importe de la inversión las actuaciones llevadas a cabo por el Patronato de la Alhambra y Generalife que inciden directamente en:

- Recuperación de especies de flora y fauna autóctonas y en peligro de extinción, preservando y mejorando la biodiversidad en el entorno Monumental.
- Integración en distintas asociaciones para la detección e implementación de las mejores prácticas de gestión ambiental.

Este indicador se puede enmarcar dentro del Programa de Adaptación, y de forma concreta en el área estratégica de Biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Además también contabiliza las actuaciones destinadas a:

- Reducción y tratamiento de residuos.
- Reducción de consumos eléctricos.

Por ello, también se puede enmarcar dentro del Programa de Mitigación de Emisiones para la Transición Energética, en las estrategias de Mejora de eficiencia energética y las medidas de transición acordes a la jerarquía del modelo de gestión de residuos establecidos en la Directiva Marco de Residuos: prevención, reutilización, reciclado, otro tipo de valorización, incluida la valorización energética, y eliminación, estimulando las opciones que proporcionen el mejor resultado medioambiental global.

SECCIÓN	1932 CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	45G PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Optimizar la organización institucional y administrativa y adecuar las sedes e inmuebles adscritos al CAAC
OBJETIVO OPERATIVO:	Adecuar y mantener las sedes e inmuebles adscritos al CAAC
ACTUACIÓN:	Remodelación de instalaciones
INDICADOR:	Actuaciones de remodelación de instalaciones
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	5,00

Todos los proyectos de adecuación necesarios para la remodelación de las instalaciones, así como los pliegos de los contratos asociados a dichas actuaciones, en su caso, incorporan medidas dirigidas a un empleo racional y sostenible de las materias primas, la gestión eficiente de los residuos y el reciclaje.

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
----------------	--



PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D. G. DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR / S.G.T
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover la actividad económica y la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales de Andalucía
OBJETIVO OPERATIVO:	
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Establecimientos con actividad ambiental en Andalucía
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	45.000,00

Todos estos establecimientos están incluidos en los diferentes ámbitos de actuación que delimitan el sector ambiental en Andalucía, por lo que todos ellos tienen incidencia de una u otra manera en la lucha global contra el cambio climático, buscando una gestión eficiente de los recursos naturales, la protección de los mismos y la minimización de los impactos de la actividad económica sobre el medio ambiente. Se encuadra en el Programa de Adaptación de la Ley 8/2018 de Cambio Climático.

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D. G. DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR / S.G.T
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar la economía circular y la gestión sostenible de los residuos
OBJETIVO OPERATIVO:	Gestionar los residuos
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Número de vertederos sellados
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	1,00

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 8/2018 de cambio climático estas actuaciones son medidas de mitigación de aplicación transversal (f. La gestión eficiente de los residuos).

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D. G. DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR / S.G.T
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar la economía circular y la gestión sostenible de los residuos
OBJETIVO OPERATIVO:	Gestionar los residuos
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Variación de la capacidad de separación y/o tratamiento de residuos
UNIDAD DE MEDIDA:	TONELADAS
CUANTÍA PREVISTA:	167.040,00



De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 8/2018 de cambio climático estas actuaciones son medidas de mitigación de aplicación transversal (f. La gestión eficiente de los residuos).

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D. G. DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR / S.G.T
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar la economía circular y la gestión sostenible de los residuos
OBJETIVO OPERATIVO:	Gestionar los residuos
ACTUACIÓN:	Redacción de planes y programas de gestión de residuos
INDICADOR:	Estudios y proyectos
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	3,00

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 8/2018 de cambio climático estas actuaciones son medidas de mitigación de aplicación transversal (f. La gestión eficiente de los residuos).

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D. G. DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR / S.G.T
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar la economía circular y la gestión sostenible de los residuos
OBJETIVO OPERATIVO:	Gestionar los residuos
ACTUACIÓN:	Construcción de infraestructuras para la gestión de los residuos
INDICADOR:	Infraestructuras para la gestión de residuos
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	125,00

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 8/2018 de cambio climático estas actuaciones son medidas de mitigación de aplicación transversal (f. La gestión eficiente de los residuos).

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D. G. DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR / S.G.T
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar la economía circular y la gestión sostenible de los residuos
OBJETIVO OPERATIVO:	Gestionar los residuos
ACTUACIÓN:	Restauración ambiental de áreas degradadas por la actividad humana
INDICADOR:	Superficie de vertederos sellados
UNIDAD DE MEDIDA:	HA
CUANTÍA PREVISTA:	8,00



De acuerdo con el art 35 de la Ley 8/2018 de cambio climático, estas actuaciones son medidas de mitigación de aplicación transversal (f. Gestión eficiente de los residuos)

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D. G. DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR / S.G.T
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la <u>gestión integral</u> de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Prevenir y controlar la contaminación y evaluar el impacto ambiental de actividades e instrumentos de ordenación
ACTUACIÓN:	Resolución de Autorizaciones Ambientales Unificadas
INDICADOR:	Autorizaciones resueltas
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	80,00

Es preceptiva la evaluación del efecto de los proyectos sobre el cambio climático y viceversa. Se entiende que la tramitación y aprobación de los proyectos influye positivamente al limitar las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptar el proyecto a los efectos del cambio climático.

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D. G. DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR / S.G.T
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la <u>gestión integral</u> de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Prevenir y controlar la contaminación y evaluar el impacto ambiental de actividades e instrumentos de ordenación
ACTUACIÓN:	Resolución de Autorizaciones Ambientales Integradas
INDICADOR:	Autorizaciones resueltas
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	80,00

Es preceptiva la evaluación del efecto de los proyectos sobre el cambio climático y viceversa. Se entiende que la tramitación y aprobación de los proyectos influye positivamente al limitar las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptar el proyecto a los efectos del cambio climático.

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D. G. DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR / S.G.T
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la <u>gestión integral</u> de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Prevenir y controlar la contaminación y evaluar el impacto ambiental de actividades e instrumentos de ordenación



ACTUACIÓN:	Resolución de Evaluaciones Ambientales de Planeamiento Urbanístico
INDICADOR:	Autorizaciones resueltas
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	80,00

Es preceptiva la evaluación del efecto de los proyectos sobre el cambio climático y viceversa. Se entiende que la tramitación y aprobación de los proyectos influye positivamente al limitar las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptar el proyecto a los efectos del cambio climático.

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D. G. DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR / S.G.T
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la gestión integral de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Evaluar y mejorar la calidad ambiental de la atmósfera
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Población beneficiada por medidas de planificación de calidad del aire
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	15,66

Las medidas de mejora de la calidad del aire generalmente suponen también una disminución de emisiones de gases de efecto invernadero, por ello, con este indicador se consigue incidir en la lucha contra el cambio climático. Cuentan así con una elevada incidencia.

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D. G. DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR / S.G.T
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la gestión integral de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Evaluar y mejorar la calidad ambiental de la atmósfera
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Población cubierta por la evaluación de la calidad del aire
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	100,00

Presenta una incidencia media en la lucha contra el cambio climático, pues la evaluación es el paso previo para la elaboración de planes de mejora de la calidad del aire.

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D. G. DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR / S.G.T



OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la <u>gestión integral</u> de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Evaluar y mejorar la calidad ambiental de la atmósfera
ACTUACIÓN:	Elaboración de Planes de Calidad del Aire
INDICADOR:	Planes de mejora de la calidad del aire
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	1,00
Las medidas de mejora de la calidad del aire generalmente suponen también una disminución de emisiones de gases de efecto invernadero, por ello, con esta actuación se consigue incidir en la lucha contra el cambio climático. Cuentan así con una elevada incidencia.	

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D. G. DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR / S.G.T
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la <u>gestión integral</u> de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Evaluar y mejorar la calidad ambiental de la atmósfera
ACTUACIÓN:	Acciones de difusión y formación en contaminación lumínica
INDICADOR:	Actuaciones de concienciación y formación en materia de contaminación lumínica
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	5,00
Cuenta con incidencia elevada en la lucha contra el cambio climático, pues la reducción de la contaminación lumínica suele ir asociada a la mejora de la eficiencia energética.	

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D. G. DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR / S.G.T
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la <u>gestión integral</u> de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Evaluar y mejorar la calidad ambiental de la atmósfera
ACTUACIÓN:	Adquisición de estaciones de medida de calidad del aire
INDICADOR:	Puntos de control de calidad del aire ambiental
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	4,00
Cuenta con incidencia media-baja en la lucha contra el cambio climático, pues el control de la contaminación acústica puede ir unida a la disminución de emisiones contaminantes.	

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D. G. DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECONOMÍA



	CIRCULAR / S.G.T
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la gestión integral de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Evaluar y mejorar la calidad ambiental de la atmósfera
ACTUACIÓN:	Acciones de vigilancia de la calidad del aire
INDICADOR:	Rendimiento de los sistemas de medida automáticos
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	85,00
Con una incidencia media en la lucha contra el cambio climático, ya que la evaluación es el paso previo para la elaboración de planes de mejora de la calidad del aire.	

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D. G. DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR / S.G.T
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la gestión integral de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Evaluar y mejorar la calidad ambiental de la atmósfera
ACTUACIÓN:	Validación de emisiones de gases de efecto invernadero de las instalaciones ubicadas en Andalucía
INDICADOR:	Notificaciones validadas de emisiones de gases de efecto invernadero
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	100,00
Con una incidencia elevada en la lucha contra el cambio climático, pues está directamente relacionada con la aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.	

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D. G. DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR / S.G.T
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la gestión integral de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Evaluar y mejorar la calidad ambiental de la atmósfera
ACTUACIÓN:	Control de la contaminación acústica
INDICADOR:	Actuaciones de vigilancia de contaminación acústica y actividades de autorizaciones ambientales unificadas e integradas
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	100,00
Con una incidencia media-baja en la lucha contra el cambio climático, pues el control de la contaminación acústica puede ir unida a la disminución de emisiones contaminantes.	



SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D. G. DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR / S.G.T
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la gestión integral de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Evaluar y mejorar la calidad ambiental de la atmósfera
ACTUACIÓN:	Tramitación de autorizaciones de emisiones a la atmósfera
INDICADOR:	Autorizaciones de emisiones a la atmósfera
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	100,00
Con una incidencia elevada en la lucha contra el cambio climático, pues los condicionantes establecidos en las autorizaciones limitan las emisiones de gases de efecto invernadero.	

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44D ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D. G. DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover la actividad económica y la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales de Andalucía
OBJETIVO OPERATIVO:	Dinamizar socioeconómicamente los Espacios Naturales con plan de desarrollo sostenible.
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	PYMES con certificación de calidad en espacios protegidos
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	100,00
Favorecer las certificaciones de calidad de productos y servicios de empresas cuya actividad se desarrolla en Espacios Naturales Protegidos, lo cual influye de manera positiva en el clima al mejorar la eficiencia de las cadenas de producción y el ahorro de agua y energía. Se encuadra en el Programas de Adaptación de la Ley 8/2018 de cambio climático.	

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44D ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D. G. DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover la actividad económica y la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales de Andalucía
OBJETIVO OPERATIVO:	Dinamizar socioeconómicamente los Espacios Naturales con plan de desarrollo sostenible.
ACTUACIÓN:	Impulso a las acciones contempladas en los espacios naturales protegidos y sus áreas de influencia
INDICADOR:	Proyectos ejecutados relacionados con los planes de desarrollo



	sostenible
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	25,00
<p>Los planes de desarrollo sostenibles se aprueban en los municipios incluidos en el área de influencia de los Espacios Naturales Protegidos. Incluyen una serie de medidas para favorecer la dinamización socioeconómica de estos municipios desde un punto de vista sostenible y respetando el medio ambiente y los recursos naturales. Estas medidas permiten poner en marcha los proyectos que redunden en una mejora del medio ambiente y que contribuyen a favorecer la lucha contra el cambio climático.</p> <p>Las medidas implementadas favorecen la eficiencia y el ahorro energético, así como el uso adecuado de los recursos hídricos en particular y de los recursos naturales en general.</p> <p>Se encuadra en el Programas de Adaptación de la Ley 8/2018 de cambio climático.</p>	

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44D ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D. G. DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover la actividad económica y la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales de Andalucía
OBJETIVO OPERATIVO:	Dinamizar socioeconómicamente los Espacios Naturales con plan de desarrollo sostenible.
ACTUACIÓN:	Seguimiento de los instrumentos de dinamización y ejecución de proyectos de especial interés que surjan de planes de desarrollo
INDICADOR:	Empresas asesoradas en RN2000
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	30,00
<p>Favorecer la actuación medioambiental de empresas cuya actividad se desarrolla en Espacios Naturales Protegidos, influye de manera positiva en el clima al mejorar la eficiencia de las cadenas de producción y el ahorro de agua y energía.</p> <p>Se encuadra en el Programas de Adaptación de la Ley 8/2018 de cambio climático.</p>	

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44D ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D. G. DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Conservar el patrimonio natural a través de los instrumentos de planificación y gestión.
OBJETIVO OPERATIVO:	Fomentar la protección y puesta en valor de humedales de Andalucía
ACTUACIÓN:	Mejora ecológica de humedales mediante actuaciones de conservación y restauración, así como de planificación de uso y gestión
INDICADOR:	Superficie de Actuaciones de Restauración y Conservación de Humedales
UNIDAD DE MEDIDA:	HA
CUANTÍA PREVISTA:	2.500,00
<p>Con el aumento de la fijación de carbono pendiente de evaluar, se consigue avanzar en la lucha contra el cambio climático.</p>	

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO
----------------	---



	AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44D ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D. G. DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Gestionar el uso público de los Espacios Naturales de manera eficiente
OBJETIVO OPERATIVO:	Incrementar la gestión sostenible de las actividades, usos y aprovechamientos de los Parques Nacionales
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Autorizaciones y actividades de uso público
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	240,00
La regulación mediante autorización de las actividades de uso público y los usos y aprovechamientos otorgados contribuyen favorablemente a la lucha contra el cambio climático.	

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44E GESTIÓN FORESTAL Y BIODIVERSIDAD
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D. G. DE POLÍTICA FORESTAL Y BIODIVERSIDAD
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Optimizar la gestión y recursos para el ejercicio de las competencias de la Consejería y la atención a la ciudadanía
OBJETIVO OPERATIVO:	Incrementar la notificación electrónica de los informes de calidad del corcho a propietarios particulares
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Telematización de los procedimientos
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	1,00
La telematización influirá en la reducción de la huella de carbono en los procedimientos administrativos.	

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44E GESTIÓN FORESTAL Y BIODIVERSIDAD
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D. G. DE POLÍTICA FORESTAL Y BIODIVERSIDAD
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la gestión integral de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Incrementar la superficie forestal incluida en actuaciones de prevención, mejora y restauración de la vegetación
ACTUACIÓN:	Actuaciones de restauración frente a incendios forestales
INDICADOR:	Superficie de tratamientos selvícolas de restauración frente a incendios adjudicada
UNIDAD DE MEDIDA:	HA
CUANTÍA PREVISTA:	3.618,00
Con estas acciones se promueve alcanzar bosques resilientes frente a las consecuencias del cambio climático.	



SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44E GESTIÓN FORESTAL Y BIODIVERSIDAD
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D. G. DE POLÍTICA FORESTAL Y BIODIVERSIDAD
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la gestión integral de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Conservar y gestionar el uso sostenible de la biodiversidad y geodiversidad y conectividad ecológica
ACTUACIÓN:	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad
INDICADOR:	Cumplimiento de las acciones concretas de la Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Biodiversidad
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	85,00

Las actuaciones previstas dentro de la Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Biodiversidad contribuirán a preparar los ecosistemas ante los efectos del cambio climático y, como consecuencia, favorecerá la adaptación de los hábitats de las diversas especies que puedan verse afectadas por estos cambios, así como los programas de conservación y recuperación de las especies afectadas.

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44E GESTIÓN FORESTAL Y BIODIVERSIDAD
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	D. G. DE POLÍTICA FORESTAL Y BIODIVERSIDAD
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la gestión integral de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Conservar y gestionar el uso sostenible de la biodiversidad y geodiversidad y conectividad ecológica
ACTUACIÓN:	Conservación y uso sostenible de la geodiversidad
INDICADOR:	Actuaciones en materia de geodiversidad
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	1,00

Las actuaciones previstas en materia de Geodiversidad contribuirán a preparar los ecosistemas ante los efectos del cambio climático y, como consecuencia, favorecerá la adaptación de los hábitats de los georecursos que puedan verse afectados por estos cambios, así como los programas de conservación y recuperación de los mismos.

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44F INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZ. AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO / SGT
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Optimizar la gestión y recursos para el ejercicio de las competencias de la Consejería y la atención a la ciudadanía
OBJETIVO OPERATIVO:	Producir, tratar, gestionar y difundir la información ambiental
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Actividades estadísticas gestionadas en materia ambiental
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO



CUANTÍA PREVISTA:	52,00
La actividad estadística ambiental recogida en el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía PECA recoge en el ámbito de desarrollo sostenible de esta Consejería toda aquella información estadística y cartográfica relacionada con el medio ambiente en general y el cambio climático en particular. Datos que sirven de base para conocer la evolución del medio ambiente y como se está viendo afectado por el cambio climático. Se encuadra en el Programa de Comunicación y Participación de la Ley 8/2018 de Cambio Climático.	

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44F INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZ. AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO / SGT
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Optimizar la gestión y recursos para el ejercicio de las competencias de la Consejería y la atención a la ciudadanía
OBJETIVO OPERATIVO:	Producir, tratar, gestionar y difundir la información ambiental
ACTUACIÓN:	Producción, tratamiento y gestión de la información ambiental
INDICADOR:	Conjuntos de datos integrados en la Red de Información Ambiental de Andalucía
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	2.000,00
La Red de Información ambiental tiene entre sus funciones la de integrar toda la información sobre el medio ambiente generada en Andalucía. Esta integración supone realizar los tratamientos y análisis de datos necesarios para que esta información sea entendible, pueda difundirse y sea compatible con otros sistemas de información. La información ambiental generada es una potente herramienta para que los gestores puedan analizar la evolución del medio ambiente y la afección del cambio climático sobre el mismo. Se encuadra en el Programa de Comunicación y Participación de la Ley 8/2018 de Cambio Climático.	

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44F INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZ. AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO / SGT
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Optimizar la gestión y recursos para el ejercicio de las competencias de la Consejería y la atención a la ciudadanía
OBJETIVO OPERATIVO:	Producir, tratar, gestionar y difundir la información ambiental
ACTUACIÓN:	Producción, tratamiento y gestión de la información ambiental
INDICADOR:	Servicios de visualización y descarga gestionados en la Red de Información Ambiental de Andalucía
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	2.600,00
Para la puesta a disposición pública de la información ambiental, la Red de Información Ambiental debe generar servicios interoperables para que la información y los datos puedan ser visualizados y descargados, en su caso. La relevancia con respecto al cambio climático viene dada porque la información ambiental es fundamental para que los gestores puedan analizar la evolución del medio ambiente y la afección del cambio climático sobre el mismo. Se encuadra en el Programa de Comunicación y Participación de la Ley 8/2018 de cambio climático.	



SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44F INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZ. AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO / SGT
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Optimizar la gestión y recursos para el ejercicio de las competencias de la Consejería y la atención a la ciudadanía
OBJETIVO OPERATIVO:	Producir, tratar, gestionar y difundir la información ambiental
ACTUACIÓN:	Producción, tratamiento y gestión de la información ambiental
INDICADOR:	Cartografías temáticas mantenidas
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	6,00

En el ámbito del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía PECA se recoge la estadística y cartografía en materia de medio ambiente. De todas estas actividades estadísticas, la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM) genera y gestiona algunas de ellas. Estas actividades se basan en información básica para la gestión del medio ambiente ya que dan a conocer cómo evolucionan las variables ambientales y cómo se ven afectadas por el cambio climático.

Se encuadra en el Programa de Comunicación y Participación de la Ley 8/2018 de cambio climático.

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44F INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZ. AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO / SGT
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Optimizar la gestión y recursos para el ejercicio de las competencias de la Consejería y la atención a la ciudadanía
OBJETIVO OPERATIVO:	Producir, tratar, gestionar y difundir la información ambiental
ACTUACIÓN:	Producción, tratamiento y gestión de la información ambiental
INDICADOR:	Actividades estadísticas producidas por la Red de Información Ambiental de Andalucía
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	14,00

En el ámbito del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía PECA se recoge la estadística y cartografía en materia de medio ambiente. De todas estas actividades estadísticas, la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM) genera y gestiona algunas de ellas. Estas actividades se basan en información básica para la gestión del medio ambiente ya que dan a conocer cómo evolucionan las variables ambientales y cómo se ven afectadas por el cambio climático.

Se encuadra en el Programa de Comunicación y Participación de la Ley 8/2018 de cambio climático.

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44F INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZ. AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO / SGT
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Optimizar la gestión y recursos para el ejercicio de las competencias de la Consejería y la atención a la ciudadanía
OBJETIVO OPERATIVO:	Producir, tratar, gestionar y difundir la información ambiental



ACTUACIÓN:	Acciones de difusión activa de la información ambiental y generación de informes de situación
INDICADOR:	Visitas a la web de la Consejería
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	1.500.000,00
<p>En el ámbito del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía PECA se recoge la estadística y cartografía en materia de medio ambiente. De todas estas actividades estadísticas, la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM) genera y gestiona algunas de ellas. Estas actividades se basan en información básica para la gestión del medio ambiente ya que dan a conocer cómo evolucionan las variables ambientales y cómo se ven afectadas por el cambio climático.</p> <p>Se encuadra en el Programa de Comunicación y Participación de la Ley 8/2018 de cambio climático.</p>	

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44F INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZ. AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO / SGT
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover la actividad económica y la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales de Andalucía
OBJETIVO OPERATIVO:	Promover la educación, la sensibilización y la formación para la sostenibilidad
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Centros y entidades en los que se desarrollan acciones de educación, sensibilización y formación para la sostenibilidad
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	40,00
<p>El desarrollo de actividades de educación ambiental contribuye a concienciar a la ciudadanía y a desarrollar aptitudes que mejoren el medio ambiente, el cuidado de los recursos naturales y que favorezcan la lucha contra el cambio climático. Se encuadra en el programa de adaptación de la Ley 8/2018 de Cambio Climático.</p>	

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44F INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZ. AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO / SGT
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover la actividad económica y la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales de Andalucía
OBJETIVO OPERATIVO:	Promover la educación, la sensibilización y la formación para la sostenibilidad
ACTUACIÓN:	Desarrollo de programas de educación para la sostenibilidad
INDICADOR:	Personas que reciben asesoramiento y formación para la sostenibilidad procedentes de la comunidad educativa
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	1.800,00
CUANTÍA PREVISTA(H):	900,00
CUANTÍA PREVISTA(M):	900,00



El desarrollo de actividades de formación ambiental contribuye a desarrollar aptitudes que mejoren el medio ambiente, el cuidado de los recursos naturales y que favorezcan la lucha contra el cambio climático. Se encuadra en el programa de adaptación de la Ley 8/2018 de Cambio Climático.

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44F INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZ. AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO / SGT
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover la actividad económica y la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales de Andalucía
OBJETIVO OPERATIVO:	Promover la educación, la sensibilización y la formación para la sostenibilidad
ACTUACIÓN:	Desarrollo de programas de formación para la sostenibilidad
INDICADOR:	Personas que reciben asesoramiento y formación para la sostenibilidad no destinada específicamente a la comunidad educativa
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	2.500,00
CUANTÍA PREVISTA(H):	1.200,00
CUANTÍA PREVISTA(M):	1.300,00

El desarrollo de actividades de formación ambiental contribuye a desarrollar aptitudes que mejoren el medio ambiente, el cuidado de los recursos naturales y que favorezcan la lucha contra el cambio climático. Se encuadra en el programa de adaptación de la Ley 8/2018 de Cambio Climático

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44F INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZ. AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO / SGT
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la gestión integral de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Optimizar y potenciar la planificación estratégica ambiental y la evaluación ambiental
ACTUACIÓN:	Elaboración y seguimiento de estrategias y planes ambientales
INDICADOR:	Estrategias y planes elaborados y objeto de seguimiento
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	4,00

La planificación ambiental estratégica incorpora medidas y líneas de acción para favorecer e impulsar la lucha contra el cambio climático.

Se encuadra en el Programas de Adaptación de la Ley 8/2018 de Cambio Climático.

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44F INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZ. AMBIENTAL



RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO / SGT
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la gestión integral de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Optimizar y potenciar la planificación estratégica ambiental y la evaluación ambiental
ACTUACIÓN:	Integración de las consideraciones ambientales en la planificación
INDICADOR:	Documentos elaborados en los procedimientos de evaluación ambiental estratégica
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	30,00
En los procedimientos de evaluación ambiental estratégica, uno de los aspectos más importantes a tener en consideración es la valoración de los efectos significativos de la estrategia, plan o programa sobre el cambio climático. Se encuadra en el Programas de Adaptación de la Ley 8/2018 de Cambio Climático.	

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44F INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZ. AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO / SGT
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la gestión integral de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Asegurar el cumplimiento del principio DNSH "no causar perjuicio significativo al medio ambiente"
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Consultas atendidas en materia de DNSH (No causar daño significativo al medio ambiente)
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	30,00
El cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente (DNSH) contribuye, entre otros, a los objetivos de adaptación y de mitigación en la acción por el clima.	

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44F INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZ. AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO / SGT
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la gestión integral de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Asegurar el cumplimiento del principio DNSH "no causar perjuicio significativo al medio ambiente"
ACTUACIÓN:	Apoyo, asesoramiento y formación para el cumplimiento del principio DNSH "no causar perjuicio significativo al medio ambiente"
INDICADOR:	Consultas atendidas en materia de DNSH (No causar daño significativo al medio ambiente)



UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	30,00
El cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente (DNSH) contribuye, entre otros, a los objetivos de adaptación y de mitigación en la acción por el clima.	

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44F INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZ. AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO / SGT
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la <u>gestión integral de los recursos naturales renovables</u>
OBJETIVO OPERATIVO:	Coordinar las normas y estrategias para la mitigación y adaptación al cambio climático
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Inventarios de emisiones municipales
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	785,00
Al realizarse el seguimiento de la huella de carbono en los municipios, se ayuda a la planificación de las políticas de reducción de las emisiones. Y por ende, se contribuye a la lucha contra el cambio climático.	

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44F INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZ. AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO / SGT
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la <u>gestión integral de los recursos naturales renovables</u>
OBJETIVO OPERATIVO:	Coordinar las normas y estrategias para la mitigación y adaptación al cambio climático
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Desarrollo normativo derivado de la aplicación de la Ley 8/2018 de cambio climático
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	1,00
Los proyectos normativos que se desarrollarán permitirán la creación de estructuras orgánicas (Comisión Interdepartamental de Cambio Climático y, el Consejo Andaluz del Clima) o de instrumentos de planificación (Plan Andaluz de Acción por el Clima, Planes Municipales de Cambio Climático) que permitirán mejorar el impulso y la coordinación de las políticas de cambio climático en Andalucía. Una de las vertientes de actuación es la mitigación de emisiones de GEI, por lo que la incidencia es directa.	

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44F INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZ. AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO / SGT



OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la <u>gestión integral</u> de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Coordinar las normas y estrategias para la mitigación y adaptación al cambio climático
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Planes Municipales contra el Cambio Climático (PMCC)
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	785,00
La misión de un Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC) es constituir el instrumento general de planificación de la Entidad local para la lucha contra el cambio climático para dar respuesta a los efectos que sobre los ecosistemas y los sistemas socioeconómicos produce, potenciando acciones para la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero que producen este fenómeno y acciones para la adaptación al mismo y por tanto, se conciben como documentos de planificación clave y estratégico en la lucha contra el cambio climático a nivel local.	

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44F INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZ. AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO / SGT
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la <u>gestión integral</u> de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Coordinar las normas y estrategias para la mitigación y adaptación al cambio climático
ACTUACIÓN:	Acciones de difusión relacionadas con el Cambio Climático
INDICADOR:	Actualizaciones del contenido del Portal de Cambio Climático
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	30,00
Mediante la difusión de noticias relacionadas con cambio climático se persigue la sensibilización y la predisposición a la acción por el clima de la ciudadanía. En la medida que dicha predisposición a la acción por el clima se traduce en decisiones y hábitos de vida con menores emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), la relación es directa.	

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44F INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZ. AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO / SGT
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la <u>gestión integral</u> de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Coordinar las normas y estrategias para la mitigación y adaptación al cambio climático
ACTUACIÓN:	Actuaciones piloto de carácter innovador para la adaptación al cambio climático de espacios urbanos y periurbanos
INDICADOR:	Actuaciones piloto innovadoras para la adaptación al cambio climático de espacios urbanos y periurbanos
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO



CUANTÍA PREVISTA:	15,00
Actuaciones desarrolladas en ejecución de los Planes Municipales contra el Cambio Climático de acuerdo con el Plan de Impulso al Medio Ambiente (PIMA), para fomentar y apoyar la adaptación al cambio climático en el espacio urbano y periurbano, potenciando las sinergias entre las estrategias de adaptación y mitigación en la lucha frente al cambio climático.	

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44F INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZ. AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO / SGT
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la gestión integral de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Coordinar las normas y estrategias para la mitigación y adaptación al cambio climático
ACTUACIÓN:	Definición de las bases técnicas para la elaboración de los planes de cambio climático de los municipios rurales
INDICADOR:	Bases técnicas para la elaboración y/o actualización de los PMCC elaboradas
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	10,00
La misión de un Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC) es constituir el instrumento general de planificación de la Entidad local para la lucha contra el cambio climático para dar respuesta a los efectos que sobre los ecosistemas y los sistemas socioeconómicos produce, potenciando acciones para la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero que producen este fenómeno y acciones para la adaptación al mismo y por tanto, se conciben como documentos de planificación clave y estratégico en la lucha contra el cambio climático a nivel local.	

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44F INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZ. AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO / SGT
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la gestión integral de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Coordinar las normas y estrategias para la mitigación y adaptación al cambio climático
ACTUACIÓN:	Seguimiento del grado de ejecución del Plan Andaluz de Cambio Climático en las distintas áreas competenciales de la Junta
INDICADOR:	Actuaciones de la carta de servicios de la Oficina Andaluza de Cambio Climático
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	50,00
Presenta una incidencia directa en la lucha contra el cambio climático. La misión fundamental de la Oficina Andaluza de Cambio Climático (OACC) es el impulso de las políticas de acción climática de la Junta de Andalucía, mediante la confección de entregables correspondientes a la realización de tareas propias de revisión y análisis del marco instrumental de cambio climático, la elaboración de materiales de apoyo, y soporte para representación institucional. Todas estas acciones corresponden a la ejecución del Plan Andaluz de Acción por el	



Clima.

SECCIÓN	2000 CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44F INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZ. AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	S.G. DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO / SGT
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la gestión integral de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Coordinar las normas y estrategias para la mitigación y adaptación al cambio climático
ACTUACIÓN:	Validación de las emisiones calculadas por las empresas adheridas al Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE)
INDICADOR:	Organizaciones con huellas ecológicas inscritas en el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	200,00

Presenta una incidencia directa en la lucha contra el cambio climático. El Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones es una de las principales herramientas que la Consejería pone a disposición de las organizaciones para refrendar el compromiso en su lucha frente al cambio climático. Mediante la inscripción de la huella de carbono de estas organizaciones en el ejercicio de su actividad. Es de carácter voluntario y viene acompañado de un plan de reducción y, en su caso, de proyectos de compensación de emisiones con la finalidad de alcanzar la neutralidad climática.

SECCIÓN	2051 AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	12S DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar las perspectivas climática y de género en todos los ámbitos organizativos y funcionales de la entidad
OBJETIVO OPERATIVO:	
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Programas que incluyen indicadores de cambio climático
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	80,00

Las políticas presupuestarias desarrollan un papel decisivo para diseñar políticas de reforma estructural que favorezcan la transición hacia una economía hipocarbónica y resiliente al cambio climático, al tiempo que impulsan la productividad y la actividad económica. Por ello, su diseño, planificación y aplicación debe realizarse en coherencia con los objetivos climáticos e integrar de forma efectiva las consecuencias económicas y sociales de la transición. Se trata de que los gobiernos sean conscientes de cómo sus presupuestos contribuyen a lograr los objetivos climáticos comprometidos.

SECCIÓN	2051 AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	12S DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS



OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar las perspectivas climática y de género en todos los ámbitos organizativos y funcionales de la entidad
OBJETIVO OPERATIVO:	Impulsar la integración de la perspectiva climática en los distintos ámbitos de actividad de la entidad
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Programas que incluyen indicadores de cambio climático
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	80,00
Las políticas presupuestarias desarrollan un papel decisivo para diseñar políticas de reforma estructural que favorezcan la transición hacia una economía hipocarbónica y resiliente al cambio climático, al tiempo que impulsan la productividad y la actividad económica. Por ello, su diseño, planificación y aplicación debe realizarse en coherencia con los objetivos climáticos e integrar de forma efectiva las consecuencias económicas y sociales de la transición. Se trata de que los gobiernos sean conscientes de cómo sus presupuestos contribuyen a lograr los objetivos climáticos comprometidos.	

SECCIÓN	2051 AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	12S DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar las perspectivas climática y de género en todos los ámbitos organizativos y funcionales de la entidad
OBJETIVO OPERATIVO:	Impulsar la integración de la perspectiva climática en los distintos ámbitos de actividad de la entidad
ACTUACIÓN:	Acciones para la incorporación de la perspectiva climática en la definición de los programas presupuestarios
INDICADOR:	Variación interanual del número de indicadores de cambio climático
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	2,00
El proceso de aumento y mejora en la identificación de indicadores presupuestarios con incidencia en cambio climático busca impulsar un proceso participativo de identificación de necesidades y etiquetado ambiental del presupuesto, que permitan un seguimiento y verificación de su contribución a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.	

SECCIÓN	2051 AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	12S DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar las perspectivas climática y de género en todos los ámbitos organizativos y funcionales de la entidad
OBJETIVO OPERATIVO:	Impulsar la integración de la perspectiva climática en los distintos ámbitos de actividad de la entidad
ACTUACIÓN:	Evaluación de la huella de carbono de la Agencia
INDICADOR:	Centros con medición de huella de carbono
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	12,00



El cálculo de la huella de carbono de una organización permite a los responsables de la misma, en primer lugar, conocer el impacto de su actividad en términos de emisiones de gases de efecto invernadero y contribución al fenómeno de cambio climático, siendo tanto más eficaz cuanto más completa sea en relación con los centros de trabajo incluidos. El cálculo de la huella de carbono de una organización ofrece a la misma otras ventajas como la oportunidad para reducir costes o la mejora de la imagen pública.

SECCIÓN	2051 AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL AGUA Y CALIDAD AMBIENTAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar la economía circular y la gestión sostenible de los residuos
OBJETIVO OPERATIVO:	Promover el conocimiento técnico en calidad ambiental
ACTUACIÓN:	Apoyo en la elaboración y desarrollo de planes y proyectos en materia de residuos
INDICADOR:	Ejecución del presupuesto operativo
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	100,00

El proyecto de Economía Circular en la Sierra de Cádiz y, en general, la planificación estratégica u operativa en materia de residuos, tiene incidencia en el cambio climático en la medida en la que permite la reducción en la generación de residuos (prevención) y la mejora de su gestión, teniendo como consecuencia una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

SECCIÓN	2051 AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL AGUA Y CALIDAD AMBIENTAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar la economía circular y la gestión sostenible de los residuos
OBJETIVO OPERATIVO:	Promover el conocimiento técnico en calidad ambiental
ACTUACIÓN:	Asesoramiento técnico y consultoría en materia de residuos
INDICADOR:	Informes, consultas, estudios
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	557,00

Esta actividad conlleva, en gran medida, la gestión y el tratamiento técnico de la información sobre producción y gestión de residuos, lo que permite el establecimiento de medidas dirigidas a la consecución de los objetivos europeos en cuanto a la prevención de la generación y aumento del reciclado y valorización de residuos. Ello contribuye a la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y por lo tanto tiene efectos sobre el cambio climático.

SECCIÓN	2051 AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL AGUA Y CALIDAD AMBIENTAL



OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar la economía circular y la gestión sostenible de los residuos
OBJETIVO OPERATIVO:	Promover el conocimiento técnico en calidad ambiental
ACTUACIÓN:	Asesoramiento técnico y consultoría en materia de comercio de derechos de emisiones de gases de efecto invernadero
INDICADOR:	Informes elaborados
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	120,00
La actividad de consultoría en el régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE) incluye el asesoramiento en la definición de los planes de seguimiento de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), autorizaciones, seguimiento, etc. Tiene impacto directo en el permiso de emisión de GEI de las instalaciones y por tanto en el cambio climático.	

SECCIÓN	2051 AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL AGUA Y CALIDAD AMBIENTAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar la economía circular y la gestión sostenible de los residuos
OBJETIVO OPERATIVO:	Promover el conocimiento técnico en calidad ambiental
ACTUACIÓN:	Asesoramiento técnico y consultoría en materia de inspección ambiental y de Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes
INDICADOR:	Informes, consultas, estudios
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	405,00
Esta actividad conlleva la gestión y el tratamiento técnico de la información sobre la emisión de contaminantes al aire, al agua y la transferencia de residuos, lo que permite un mejor conocimiento y control de la contaminación. Ello contribuye a la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y, por lo tanto, tiene efectos sobre el cambio climático.	

SECCIÓN	2051 AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL AGUA Y CALIDAD AMBIENTAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar la economía circular y la gestión sostenible de los residuos
OBJETIVO OPERATIVO:	Digitalizar y grabar la información ambiental, implantar sistemas de gestión documental y tratamiento de datos
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Informes, consultas, estudios
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	4.000,00
El régimen del comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero es la principal herramienta	



con la que cuenta la UE para el control y reducción de las emisiones de estos gases en los sectores regulados. Por lo tanto, los trabajos realizados en aplicación de este sistema tienen un efecto directo sobre el cambio climático.

SECCIÓN	2051 AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL AGUA Y CALIDAD AMBIENTAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar la economía circular y la gestión sostenible de los residuos
OBJETIVO OPERATIVO:	Mantener un sistema permanente de información sobre la proyección de gases a la atmósfera y los contaminantes del suelo
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Informes, consultas, estudios
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	829,00

El estudio de la coherencia de los datos de información ambiental, como la correspondiente a las emisiones de los gases de efecto invernadero y la de los impuestos ecológicos, permite el establecimiento de medidas dirigidas a su reducción, y por lo tanto, tiene impacto sobre el cambio climático.

SECCIÓN	2051 AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL AGUA Y CALIDAD AMBIENTAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar la economía circular y la gestión sostenible de los residuos
OBJETIVO OPERATIVO:	Mantener un sistema permanente de información sobre la proyección de gases a la atmósfera y los contaminantes del suelo
ACTUACIÓN:	Validación de datos en materia de comercio de derechos de emisiones de gases de efecto invernadero
INDICADOR:	Informes, consultas, estudios
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	117,00

El estudio de la coherencia de los datos de emisiones de gases de efecto invernadero, permite el establecimiento de medidas dirigidas a su reducción, y por lo tanto, tiene impacto sobre el cambio climático.

SECCIÓN	2051 AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL AGUA Y CALIDAD AMBIENTAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar la economía circular y la gestión sostenible de los residuos



OBJETIVO OPERATIVO:	Mantener un sistema permanente de información sobre la proyección de gases a la atmósfera y los contaminantes del suelo
ACTUACIÓN:	Validación de datos en materia de fiscalidad ecológica y tributos ambientales
INDICADOR:	Informes, consultas, estudios
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	79,00
La aplicación de los impuestos ecológicos, y en particular, el Impuesto sobre emisión de gases a la atmósfera (IEGA), persigue la reducción de las emisiones de los gases objeto de este impuesto (CO ₂ , SO ₂ , NO _x). Esta reducción de emisiones de CO ₂ tiene influencia directa en el cambio climático.	

SECCIÓN	2051 AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL AGUA Y CALIDAD AMBIENTAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar la economía circular y la gestión sostenible de los residuos
OBJETIVO OPERATIVO:	Optimizar la gestión de actuaciones civiles e industriales relacionadas con residuos, la economía circular y espacios degradados
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Importe de obra certificado/importe de obra programado para el ejercicio
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	100,00
Mediante este objetivo se persigue la redacción de proyectos y la dirección de obras sostenibles medioambientalmente. Entre ellas destacamos las obras de regeneración de espacios degradados incluidos los vertederos. Esta regeneración ambiental permite el tránsito desde los espacios degradados a las zonas revegetadas que incrementan la capacidad de sumidero, por lo que tienen impacto sobre el cambio climático.	

SECCIÓN	2051 AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL AGUA Y CALIDAD AMBIENTAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar la economía circular y la gestión sostenible de los residuos
OBJETIVO OPERATIVO:	Optimizar la gestión de actuaciones civiles e industriales relacionadas con residuos, la economía circular y espacios degradados
ACTUACIÓN:	Dirección de obras de sellado de vertederos, plantas de tratamientos de residuos u otras obras sobre espacios degradados
INDICADOR:	Importe de obra certificado/importe de obra programado para el ejercicio



UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	100,00
Esta actuación implica la dirección de obras, como las destinadas a la regeneración de los espacios degradados incluidos los vertederos. Esta regeneración ambiental permite el tránsito desde los espacios degradados a las zonas revegetadas que incrementan la capacidad de sumidero, por lo que tienen impacto sobre el cambio climático.	

SECCIÓN	2051 AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL AGUA Y CALIDAD AMBIENTAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar la economía circular y la gestión sostenible de los residuos
OBJETIVO OPERATIVO:	Optimizar la gestión de actuaciones civiles e industriales relacionadas con residuos, la economía circular y espacios degradados
ACTUACIÓN:	Redacción de proyectos civiles e industriales
INDICADOR:	Importe de obra certificado/importe de obra programado para el ejercicio
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	100,00
Esta actividad implica la redacción de proyectos, tales como los de regeneración de los espacios degradados incluidos los vertederos. Esta regeneración ambiental permite el tránsito desde los espacios degradados a las zonas revegetadas que incrementan la capacidad de sumidero, por lo que tienen impacto sobre el cambio climático.	

SECCIÓN	2051 AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44E GESTIÓN FORESTAL Y BIODIVERSIDAD
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la gestión integral de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Asegurar la persistencia y estabilidad de los ecosistemas forestales a través de un uso sostenible
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Superficie de montes públicos ordenados
UNIDAD DE MEDIDA:	HA
CUANTÍA PREVISTA:	300.000,00
El aumento de la superficie pública ordenada contribuye a la regeneración de las masas forestales y al aprovechamiento sostenible de sus recursos, sumidero de CO2. Por tanto, contribuye a la lucha contra el cambio climático.	

SECCIÓN	2051 AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44E GESTIÓN FORESTAL Y BIODIVERSIDAD



RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la gestión integral de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Asegurar la persistencia y estabilidad de los ecosistemas forestales a través de un uso sostenible
ACTUACIÓN:	Apoyo a la consejería competente en el seguimiento de la ordenación de montes de gestión ajena a la Junta de Andalucía
INDICADOR:	Expedientes gestionados
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	75,00

De manera análoga a las actividades de ordenación e inventario de montes públicos, el aumento de la superficie privada ordenada contribuye a la regeneración de las masas forestales, al aprovechamiento sostenible de sus recursos y al incremento del efecto sumidero de CO₂. Por tanto, esta actividad así como su indicador asociado relativo a montes públicos, deben encuadrarse en el programa de mitigación de la Ley 8/2018, y dentro de éste en el área estratégica g), correspondiente a la silvicultura.

SECCIÓN	2051 AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44E GESTIÓN FORESTAL Y BIODIVERSIDAD
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la gestión integral de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Gestionar las redes para la protección y uso sostenible de medio natural
ACTUACIÓN:	Gestión y mantenimiento de la red de viveros
INDICADOR:	Producción de plantas en vivero
UNIDAD DE MEDIDA:	EN MILES
CUANTÍA PREVISTA:	675,00

La Red de Viveros ha alcanzado en los últimos diez años una producción de más de 15 millones de plantas de especies autóctonas para la reforestación de terrenos forestales, las cuales han actuado como sumideros naturales de gases de efecto invernadero (GEI) reteniendo cerca de 600.000 toneladas de CO₂. De este modo, se ha impulsado la regeneración, la restauración y la recuperación de los espacios forestales y se ha potenciado la diversidad vegetal en Andalucía. Es por ello por lo que se considera que la actividad y su indicador tienen cabida en el programa de mitigación, dentro del área estratégica de 'silvicultura' (artículo 10.2.g de la Ley 8/2018).

SECCIÓN	2051 AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44E GESTIÓN FORESTAL Y BIODIVERSIDAD
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la gestión integral de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Reforzar la protección frente al fuego en los espacios forestales a través de la prevención
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Trabajos silvícolas manuales realizados en infraestructuras de defensa contra incendios forestales



UNIDAD DE MEDIDA:	HA
CUANTÍA PREVISTA:	2.666,00
<p>Dada la estrecha relación bidireccional entre el clima y los incendios, ya que estos últimos pueden potenciar el cambio climático siendo también una de sus posibles consecuencias. Los incendios forestales favorecen el cambio climático al emitir gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera, al tiempo que el cambio climático está incrementando la vulnerabilidad del territorio frente a los incendios forestales. La prevención reduce los incendios y en consecuencia la emisión de gases. Por ello, se contribuye en la lucha contra el cambio climático.</p>	

SECCIÓN	2051 AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44E GESTIÓN FORESTAL Y BIODIVERSIDAD
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la gestión integral de los recursos naturales renovables
OBJETIVO OPERATIVO:	Reforzar la protección frente al fuego en los espacios forestales a través de la prevención
ACTUACIÓN:	Realización de trabajos de prevención de incendios en infraestructuras lineales de defensa, recogidas en el plan anual
INDICADOR:	Trabajos silvícolas manuales realizados en infraestructuras de defensa contra incendios forestales
UNIDAD DE MEDIDA:	HA
CUANTÍA PREVISTA:	2.666,00
<p>Dada la estrecha relación bidireccional entre el clima y los incendios, ya que estos últimos pueden potenciar el cambio climático siendo también una de sus posibles consecuencias. Los incendios forestales favorecen el cambio climático al emitir gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera, al tiempo que el cambio climático está incrementando la vulnerabilidad del territorio frente a los incendios forestales. La prevención reduce los incendios y en consecuencia la emisión de gases. Por ello, se contribuye en la lucha contra el cambio climático.</p>	

SECCIÓN	2051 AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44F INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZ. AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PLANIFICACIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar la economía circular y la gestión sostenible de los residuos
OBJETIVO OPERATIVO:	Dar apoyo técnico a las iniciativas de lucha contra el cambio climático
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Informes, consultas, estudios
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	201,00
<p>Las actividades realizadas bajo este objetivo se centran en el concepto más amplio de la consultoría experta en cambio climático, abarcando tanto a los ámbitos afectados (mitigación, adaptación, comunicación) como a la tipología de las actividades (desarrollo y seguimiento de programas, huellas de carbono, estrategias y planificaciones). Todas ellas relacionadas y enfocadas a la planificación, ejecución y seguimiento del Plan Andaluz de Acción por el Clima y que afecta, por tanto, de forma directa a la lucha contra el cambio climático.</p>	

SECCIÓN	2051 AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE
----------------	--



	ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44F INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZ. AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PLANIFICACIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar la economía circular y la gestión sostenible de los residuos
OBJETIVO OPERATIVO:	Dar apoyo técnico a las iniciativas de lucha contra el cambio climático
ACTUACIÓN:	Acciones de validación para el registro en el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE)
INDICADOR:	Informes, consultas, estudios
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	131,00

La propia Ley 8/2018, de 8 de octubre, considera al Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE) como un instrumento voluntario para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y para la compensación. El trabajo de validación técnica contribuye de forma directa a la operatividad del Registro SACE y por tanto, a la mitigación de emisiones GEI.

SECCIÓN	2051 AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44F INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZ. AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PLANIFICACIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar la economía circular y la gestión sostenible de los residuos
OBJETIVO OPERATIVO:	Dar apoyo técnico a las iniciativas de lucha contra el cambio climático
ACTUACIÓN:	Mantenimiento técnico y metodológico de las herramientas de cambio climático
INDICADOR:	Informes, consultas, estudios
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	2,00

La disposición de las herramientas que permiten calcular las emisiones de gases de efecto invernadero o implementar los planes de acción, facilita conocer cuál es el volumen de emisiones que se emite, dónde se producen éstas y permite valorar qué medidas se pueden implementar para reducirlas. Por tanto, el mantenimiento, tanto técnico como metodológico, de dichas herramientas contribuye a la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero y por tanto, aunque de forma indirecta, tienen incidencia en materia de cambio climático.

SECCIÓN	2051 AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44F INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZ. AMBIENTAL



RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PLANIFICACIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar la economía circular y la gestión sostenible de los residuos
OBJETIVO OPERATIVO:	Dar apoyo técnico a las iniciativas de lucha contra el cambio climático
ACTUACIÓN:	Asesoramiento técnico para la elaboración del Inventario Andaluz de Emisiones
INDICADOR:	Informes, consultas, estudios
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	2,00
<p>El Inventario Andaluz es una herramienta que permite conocer/estimar las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI) que se producen en nuestra Comunidad. Disponer de esta información, con periodicidad anual, permite conocer y valorar cuáles son los principales sectores emisores y establecer las medidas para reducirlos, valorar si las medidas implementadas para su reducción están teniendo el efecto buscado, y valorar el cumplimiento del objetivo estratégico de mitigación de emisiones difusas establecido para 2030 para Andalucía. Por tanto, la elaboración de este Inventario contribuye a la disminución de las emisiones de los gases de efecto invernadero y por tanto, tienen incidencia en materia de cambio climático.</p>	

SECCIÓN	2051 AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44F INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZ. AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PLANIFICACIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar la economía circular y la gestión sostenible de los residuos
OBJETIVO OPERATIVO:	Dar apoyo técnico a las iniciativas de lucha contra el cambio climático
ACTUACIÓN:	Asesoramiento técnico en el desarrollo y seguimiento del Plan Andaluz de Acción por el Clima 2030
INDICADOR:	Informes, consultas, estudios
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	1,00
<p>El Plan Andaluz de Acción por el Clima, desarrollado a través de sus Programas Operativos, recoge un conjunto de líneas estratégicas de actuación y de medidas para la lucha contra el cambio climático en los distintos ámbitos de actuación: mitigación de emisiones y transición energética, adaptación al cambio climático y comunicación y participación. El desarrollo y seguimiento del mismo permitirá conocer que se ha llevado a cabo cada año y valorar si las medidas adoptadas están permitiendo alcanzar los objetivos fijados en Andalucía en materia de cambio climático, adoptando medidas correctoras si fuese necesario. Por tanto, tiene incidencia en cambio climático.</p>	

SECCIÓN	2051 AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	44F INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZ. AMBIENTAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PLANIFICACIÓN



OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar la economía circular y la gestión sostenible de los residuos
OBJETIVO OPERATIVO:	Dar apoyo técnico a las iniciativas de lucha contra el cambio climático
ACTUACIÓN:	Apoyo a la Oficina Andaluza de Cambio Climático en las propuestas normativas y la elaboración de material técnico
INDICADOR:	Informes, consultas, estudios
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	65,00

Esta Oficina se crea expresamente para la lucha contra el cambio climático en nuestra Comunidad, por lo que las actuaciones que ésta desarrolla tienen, per se, incidencia en cambio climático.

SECCIÓN	2100 CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	73A ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD ENERGÉTICA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL DE ENERGÍA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir a una transición energética hacia un sistema bajo en carbono
OBJETIVO OPERATIVO:	
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Grado de utilización de energía procedente de fuentes renovables en el consumo final bruto
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	27,00

La mayor fuente de emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI) causantes de cambios en el clima es el consumo de combustibles fósiles, por lo que el abandono de éstos y el mayor consumo de energía procedente de fuentes renovables redundará en la mitigación de los efectos del cambio climático.

El indicador se vincula con el programa de mitigación de emisiones para la transición energética de la Ley 8/2018, de 8 de octubre y con su área estratégica de la Energía; si bien guarda también relación con el resto de las áreas estratégicas en las que se actúa sobre el uso de fuentes de energía renovables.

Las acciones concretas para la lucha contra el cambio climático sobre las que el indicador puede aportar información sería las del fomento de energías renovables.

SECCIÓN	2100 CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	73A ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD ENERGÉTICA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL DE ENERGÍA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir a una transición energética hacia un sistema bajo en carbono
OBJETIVO OPERATIVO:	
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Variación de las emisiones de CO2 procedentes del consumo de energía respecto al año 2007
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	42,00

Las emisiones asociadas al consumo de energía suponen en torno al 80% del total de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en Andalucía, por lo que la reducción de éstas tendrá una importante incidencia en la reducción de las emisiones de GEI totales de la Comunidad.



El indicador se vincula con el programa de mitigación de emisiones para la transición energética de la Ley 8/2018, de 8 de octubre y su área estratégica Energía, si bien guarda también relación con el resto de áreas estratégicas en las que se actúa en materia de ahorro y eficiencia energética y uso de fuentes de energía renovables.
Acciones concretas para la lucha contra el cambio climático sobre las que el indicador puede aportar información: eficiencia energética, fomento de energías renovables.

SECCIÓN	2100 CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	73A ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD ENERGÉTICA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL DE ENERGÍA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir a una transición energética hacia un sistema bajo en carbono
OBJETIVO OPERATIVO:	Impulsar un sistema energético sostenible y eficiente en Andalucía
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Participación de las energías renovables en la producción de energía eléctrica
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	62,00

La mayor fuente de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) causantes de cambios en el clima es la utilización de combustibles fósiles en la producción de energía eléctrica, por lo que el abandono de éstos y la mayor participación de las energías renovables en la producción de energía eléctrica redundará en la mitigación de los efectos del cambio climático.

El indicador se vincula con el programa de mitigación de emisiones para la transición energética de la Ley 8/2018, de 8 de octubre y su área estratégica Energía, si bien guarda también relación con el resto de áreas estratégicas en las que se actúa sobre el uso de fuentes de energía renovables.

Acciones concretas para la lucha contra el cambio climático sobre las que el indicador puede aportar información: fomento de energías renovables.

SECCIÓN	2100 CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	73A ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD ENERGÉTICA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL DE ENERGÍA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir a una transición energética hacia un sistema bajo en carbono
OBJETIVO OPERATIVO:	Impulsar un sistema energético sostenible y eficiente en Andalucía
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Instalaciones de autoconsumo eléctrico de menos de 100 KW instaladas en el año
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	40.000,00

La mayor fuente de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) causantes de cambios en el clima es la utilización de combustibles fósiles en la producción de energía eléctrica, por lo que el abandono de éstos y la mayor producción de energía eléctrica a través de instalaciones de autoconsumo, mayoritariamente basadas en energías renovables, redundará en la mitigación de los efectos del cambio climático.

El indicador se vincula con el programa de mitigación de emisiones para la transición energética de la Ley 8/2018, de 8 de octubre y su área estratégica Energía, si bien guarda también relación con el resto de áreas estratégicas en las que se actúa sobre el uso de fuentes de energía renovables.

Acciones concretas para la lucha contra el cambio climático sobre las que el indicador puede aportar información:



fomento de energías renovables.

SECCIÓN	2100 CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	73A ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD ENERGÉTICA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL DE ENERGÍA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir a una transición energética hacia un sistema bajo en carbono
OBJETIVO OPERATIVO:	Impulsar un sistema energético sostenible y eficiente en Andalucía
ACTUACIÓN:	Impulso a proyectos de energías renovables
INDICADOR:	Potencia energética de fuentes renovables instalada en el año
UNIDAD DE MEDIDA:	MW
CUANTÍA PREVISTA:	2.000,00

La mayor fuente de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) causantes de cambios en el clima es la utilización de combustibles fósiles en la producción de energía eléctrica, por lo que el abandono de éstos y la mayor participación de las energías renovables en la producción de energía eléctrica redundará en la mitigación de los efectos del cambio climático.

El indicador se vincula con el programa de mitigación de emisiones para la transición energética de la Ley 8/2018, de 8 de octubre y su área estratégica Energía, si bien guarda también relación con el resto de áreas estratégicas en las que se actúa sobre el uso de fuentes de energía renovables.

Acciones concretas para la lucha contra el cambio climático sobre las que el indicador puede aportar información: fomento de energías renovables.

SECCIÓN	2100 CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	73A ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD ENERGÉTICA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL DE ENERGÍA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir a una transición energética hacia un sistema bajo en carbono
OBJETIVO OPERATIVO:	Impulsar un sistema energético sostenible y eficiente en Andalucía
ACTUACIÓN:	Desarrollo de actuaciones para la mejora del ahorro y la eficiencia energética
INDICADOR:	Certificados energéticos registrados
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	145.000,00

El incremento del número de certificados registrados sería un marcador de que Andalucía seguirá avanzando hacia una mayor eficiencia energética, ya que los edificios de nueva planta responderán a criterios de consumo casi nulo, y los existentes experimentarán rehabilitaciones que mejoren su comportamiento térmico, y por tanto reducirán sus consumos, lo que redundará en la mitigación de los efectos del cambio climático.

El indicador se vincula con el programa de mitigación de emisiones para la transición energética de la Ley 8/2018, de 8 de octubre y su área estratégica Energía, si bien guarda también relación con el resto de las áreas estratégicas en las que se actúa en materia de ahorro y eficiencia energética.

Las acciones concretas para la lucha contra el cambio climático sobre las que el indicador puede aportar información serían las vinculadas con la eficiencia energética.

SECCIÓN	2100 CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
----------------	---



PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	73B ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA Y MINAS
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Facilitar el crecimiento y desarrollo del sector industrial y minero en Andalucía para su mayor sostenibilidad y digitalización
OBJETIVO OPERATIVO:	Facilitar y fomentar la implantación, ampliación y modernización de las empresas industriales andaluzas
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Inversión total generada mediante incentivos económicos regionales y ayudas complementarias
UNIDAD DE MEDIDA:	EUROS
CUANTÍA PREVISTA:	416.627.131,80
En la Orden de Incentivos Económicos Regionales uno de los apartados del proyecto que se valoran para conceder el Incentivo es la incidencia medioambiental.	

SECCIÓN	2100 CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	73B ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA Y MINAS
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Facilitar el crecimiento y desarrollo del sector industrial y minero en Andalucía para su mayor sostenibilidad y digitalización
OBJETIVO OPERATIVO:	Facilitar y fomentar la implantación, ampliación y modernización de las empresas industriales andaluzas
ACTUACIÓN:	Ayudas complementarias a los Incentivos Económicos Regionales (IER)
INDICADOR:	Proyectos de inversión subvencionados mediante incentivos económicos regionales
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	34,00
En la Orden de Incentivos Económicos Regionales uno de los apartados del proyecto que se valoran para conceder el Incentivo es la incidencia medioambiental.	

SECCIÓN	2100 CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	73B ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA Y MINAS
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Facilitar el crecimiento y desarrollo del sector industrial y minero en Andalucía para su mayor sostenibilidad y digitalización
OBJETIVO OPERATIVO:	Facilitar y fomentar la implantación, ampliación y modernización de las empresas industriales andaluzas
ACTUACIÓN:	Asistencias técnicas de cadenas de valor
INDICADOR:	Contratos de servicios para asistencia técnica asociados a las cadenas de valor de bienes y productos industriales ejecutados
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO



CUANTÍA PREVISTA:	1,00
Se valora el Impulso a la circularidad de las cadenas de valores industriales (Valorización de residuos para la generación energética y uso de materias primas secundarias, desarrollo de tecnologías limpias que permitan la aplicación de los principios de economía circular, Impulso de la simbiosis industrial).	

SECCIÓN	2100 CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	73B ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA Y MINAS
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Facilitar el crecimiento y desarrollo del sector industrial y minero en Andalucía para su mayor sostenibilidad y digitalización
OBJETIVO OPERATIVO:	Mejorar la integración ambiental de la actividad minera
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Actuaciones de restauración a iniciativa de la Administración con influencia positiva en RED NATURA 2000
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	6,00
<p>Es un indicador de resultado que mide el número de actuaciones de restauración de la actividad minera por iniciativa de la administración que inciden positivamente en espacios de la Red Natura 2000, ya sea porque se desarrollan dentro de ellos o por su cercanía.</p> <p>Las actuaciones de restauración protegen al suelo y al agua de los agentes contaminantes, reduciéndolos, y restituyen el paisaje natural en áreas de alto valor ambiental, mejorando notablemente su conservación.</p> <p>Es una actuación enfocada a la prevención y el control de la contaminación que se orienta a evitar o reducir las emisiones contaminantes de los residuos mineros a la atmósfera, al agua o a la tierra.</p> <p>Dentro del artículo 35 apartado f) de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, estaría vinculado con el programa de las medidas de mitigación de aplicación transversal enfocadas en la gestión eficiente de los residuos.</p> <p>Es un indicador encuadrado en el área estratégica de Residuos.</p>	

SECCIÓN	2100 CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	73B ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA Y MINAS
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Facilitar el crecimiento y desarrollo del sector industrial y minero en Andalucía para su mayor sostenibilidad y digitalización
OBJETIVO OPERATIVO:	Mejorar la integración ambiental de la actividad minera
ACTUACIÓN:	Restauraciones de terrenos degradados por la actividad minera
INDICADOR:	Superficie de restauración por iniciativa de la Administración minera
UNIDAD DE MEDIDA:	HA
CUANTÍA PREVISTA:	40,86
<p>Es un indicador de resultado que mide el número de actuaciones de restauración de la actividad minera por iniciativa de la administración que inciden positivamente en espacios de la Red Natura 2000, ya sea porque se desarrollan dentro de ellos o por su cercanía.</p> <p>Las actuaciones de restauración protegen al suelo y al agua de los agentes contaminantes, reduciéndolos, y restituyen el paisaje natural en áreas de alto valor ambiental, mejorando notablemente su conservación.</p> <p>Es una actuación enfocada a la prevención y el control de la contaminación que se orienta a evitar o reducir las emisiones contaminantes de los residuos mineros a la atmósfera, al agua o a la tierra.</p>	



Dentro del artículo 35 apartado f) de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, estaría vinculado con el programa de las medidas de mitigación de aplicación transversal enfocadas en la gestión eficiente de los residuos.
Es un indicador encuadrado en el área estratégica de Residuos.

SECCIÓN	2151 AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	73A ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD ENERGÉTICA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GERENCIA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir a una transición energética hacia un sistema bajo en carbono con uso de recursos energéticos limpios.
OBJETIVO OPERATIVO:	
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Grado de utilización de energía procedente de fuentes renovables en el consumo final bruto
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	25,00

Se vincula con el área estratégica de la energía.

La principal causa del cambio climático es la emisión de los gases de efecto invernadero (GEI). La principal actividad antrópica responsable de estas emisiones es la quema de combustibles fósiles. La sustitución de estos por fuentes renovables disminuye las emisiones de los GEI, y es, por tanto, la primera actuación para la mitigación del cambio climático. Medir el grado del uso de las energías renovables sintetiza el avance en los objetivos de sustitución de combustibles fósiles, recogidos en la estrategia energética de Andalucía 2030 y asociados a las medidas de su programa 23-26. El avance de este indicador es un medidor directo del progreso y correcto desarrollo del Programa de Mitigación de Emisiones para la Transición Energética del Plan Andaluz de Acción por el Clima.

Está vinculado al Programa de Mitigación. La mayor participación de energías renovables en el mix energético desplaza el consumo de combustibles fósiles, reduce las emisiones GEI y mitiga el efecto invernadero que causante del cambio climático.

El indicador aporta información sobre los resultados directos del fomento de las energías renovables, tanto para la generación eléctrica como en los usos térmicos. Cabe destacar las actuaciones dirigidas al fomento de energías renovables en la estrategia energética de Andalucía 2030 (EEA), especialmente las concentradas en las Líneas Estratégicas 2,3, 5, 7, 10 y 11.

SECCIÓN	2151 AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	73A ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD ENERGÉTICA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DIRECCIÓN GERENCIA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir a una transición energética hacia un sistema bajo en carbono con uso de recursos energéticos limpios.
OBJETIVO OPERATIVO:	
ACTUACIÓN:	
INDICADOR:	Variación de las emisiones de CO2 procedentes del consumo de energía respecto al año 2007
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	42,00

Se vincula con el área estratégica de la energía.

La emisión de CO2 de origen antrópico es el principal gas de efecto invernadero (GEI) responsable del cambio climático, y el sector que más contribuye a esas emisiones es el energético. Su reducción en el sector deriva de un menor consumo de combustibles fósiles, asociado a dos parámetros: sustitución por fuentes renovables, ya recogida de forma individual en otro indicador, y reducción del consumo final de energía, es decir, el ahorro



energético. Medir la reducción de emisiones de CO2 muestra el resultado integrado del avance en los objetivos de ahorro de energía y penetración de las energías renovables, recogidos en la estrategia energética de Andalucía 2030 (EEA 2030) y asociados a las medidas de su programa 23-26 y el avance de este indicador es un medidor directo del progreso y correcto desarrollo del Programa de Mitigación de Emisiones para la Transición Energética del Plan Andaluz de Acción por el Clima.

El Programa es el de mitigación. La reducción de emisiones de CO2 mitiga de forma directa el efecto invernadero que causante del cambio climático.

El indicador aporta información sobre los resultados directos de las actuaciones de la eficiencia energética y del fomento de energías renovables, relacionadas además con el necesario cambio del modelo productivo hacia uno más sostenible y con el desarrollo de las necesarias infraestructuras energéticas que condicionan este cambio. Cabe destacar las actuaciones dirigidas al ahorro energético y al fomento de energías renovables en la EEA 2030, especialmente las concentradas en las Líneas Estratégicas 1, 2, 3, 5, 7, 9,10 y 11.

SECCIÓN	2200 CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	12S DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	VICECONSEJERÍA / SGT
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar las perspectivas de género y climática en la planificación y gestión de las políticas de la Consejería
OBJETIVO OPERATIVO:	Diseñar un programa para coordinar la integración de la igualdad de género y la dimensión climática en la intervención pública
ACTUACIÓN:	Integrar la dimensión climática en la intervención pública
INDICADOR:	Contratos que incluyen cláusulas ambientales en los pliegos y/o documentos de licitación
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE
CUANTÍA PREVISTA:	65,00
Nos muestra la importancia que se da en la actividad de la Consejería a la lucha contra el cambio climático mediante actuaciones indirectas.	

SECCIÓN	2200 CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	12S DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	VICECONSEJERÍA / SGT
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Optimizar la gestión y recursos para el ejercicio de las competencias de la Consejería y la atención a la ciudadanía
OBJETIVO OPERATIVO:	Optimizar la habitabilidad, ergonomía y seguridad de la Consejería
ACTUACIÓN:	Conservación y mejora de sedes
INDICADOR:	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	2,00
En la actualidad la mayor parte de las actuaciones que se realizan sobre los edificios administrativos, dada la normativa existente en la materia, tienen efectos beneficiosos para la mejora de la eficiencia energética de los mismos, por lo que pueden entenderse como actuaciones de eficiencia energética.	



SECCIÓN	2200 CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	14B ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SG INFR. JUDICIALES, MODERNIZ.DIGITAL Y REGENERACION /SG SV JUDICIALES
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Dotar a la Administración de Justicia de sedes homogéneas, funcionales, modernas y adaptadas al desempeño del servicio público
OBJETIVO OPERATIVO:	Incrementar el número de sedes accesibles, eficientes energéticamente y en buen estado
ACTUACIÓN:	Actuaciones de eficiencia energética y fomento de energías renovables en las sedes judiciales
INDICADOR:	Superficie de sedes judiciales rehabilitada con cargo al Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos
UNIDAD DE MEDIDA:	M2
CUANTÍA PREVISTA:	2.000,00
<p>Tanto en el Programa Integral de Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP) financiado con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) como en el Programa FEDER Andalucía, marco 2021-2027, constituye una pieza clave la mejora de la eficiencia energética, la gestión inteligente de la energía y el uso de energía renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos. Entre las actuaciones comprendidas, se encuentran la realización de auditorías energéticas y de actividades dirigidas a la rehabilitación energética de las dependencias judiciales de Andalucía, así como el uso de energías renovables, como la energía solar, que permitan una reducción de, al menos, el 30% del consumo de energía primaria no renovable.</p>	

SECCIÓN	2200 CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	14B ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SG INFR. JUDICIALES, MODERNIZ.DIGITAL Y REGENERACION /SG SV JUDICIALES
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Dotar a la Administración de Justicia de sedes homogéneas, funcionales, modernas y adaptadas al desempeño del servicio público
OBJETIVO OPERATIVO:	Incrementar el número de sedes accesibles, eficientes energéticamente y en buen estado
ACTUACIÓN:	Actuaciones de eficiencia energética y fomento de energías renovables en las sedes judiciales
INDICADOR:	Sedes judiciales con proyecto de instalación de placas fotovoltaicas
UNIDAD DE MEDIDA:	NUMERO
CUANTÍA PREVISTA:	40,00
<p>Tanto en el Programa Integral de Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP) financiado con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) como en el Programa FEDER Andalucía, marco 2021-2027, constituye una pieza clave la mejora de la eficiencia energética, la gestión inteligente de la energía y el uso de energía renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos. Entre las actuaciones comprendidas, se encuentran la realización de auditorías energéticas y de actividades dirigidas a la rehabilitación energética de las dependencias judiciales de Andalucía, así como el uso de energías renovables, como la energía solar, que permitan una reducción de, al menos, el 30% del consumo de energía primaria no renovable.</p>	

**2.2 Relación de indicadores por sección / programa presupuestario**

SECCIÓN	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	CÓD. INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR
0100	11A	0000008352	Contratos adjudicados que incluyen cláusulas medioambientales
0100	11A	0000008369	Programas que incorporan indicadores de cambio climático
0131	12D	0000006909	Interacciones de la ciudadanía a través del canal digital
0139	44E	0000001248	Estudios y proyectos en espacios naturales protegidos
0139	44E	0000002322	Trabajos silvícolas manuales realizados en infraestructuras de defensa contra incendios forestales
0139	44E	0000002409	Inversión en infraestructuras y equipamiento científico-técnico
0139	44E	0000007307	Superficie de suelo forestal protegida o regenerada tras incendios
0151	52C	0000004865	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética
0151	52C	0000006817	Grado de variación de la Huella de Carbono de la RTVA
1000	12S	0000007188	Contratos que incluyen cláusulas ambientales en los pliegos y/o documentos de licitación
1000	61B	0000000890	Memorias, dictámenes e informes emitidos
1000	61B	0000001737	Propuestas analizadas
1000	61B	0000006936	Publicaciones electrónicas
1000	61D	0000004570	Programas que incluyen indicadores de cambio climático
1000	61D	0000007956	Grado de integración de la perspectiva climática en el Presupuesto
1000	61D	0000008366	Visitas a la sección de Clima del Visor del Presupuesto
1000	61H	0000004849	Gestión de residuos de elementos de Juego
1039	61L	0000007763	Actualizaciones de contenidos del Asistente Virtual Tributario realizadas durante el ejercicio
1100	12S	0000004953	Contratos que incluyen en los pliegos de prescripciones técnicas cláusulas ambientales
1100	12S	0000008361	Centros participantes en la Red Andaluza Ecoescuelas
1100	42B	0000008180	Actividades de formación permanente del profesorado en el ámbito medioambiental
1100	42C	0000007242	Profesorado participante en actuaciones de educación ambiental en centros de educación infantil y primaria
1100	42D	0000007243	Profesorado participante en actuaciones de educación ambiental en centros de educación secundaria
1100	54C	0000005011	Centros participantes en programas y proyectos de Innovación
1100	54C	0000007241	Centros participantes en actuaciones de educación ambiental
1140	54C	0000005178	Grado de utilización de energía procedente de fuentes renovables en el consumo final bruto



SECCIÓN	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	CÓD. INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR
1140	54C	0000005209	Variación de las emisiones de CO2 procedentes del consumo de energía respecto al año 2007
1151	12S	0000008248	Auditorías energéticas de edificios de titularidad pública adscritos
1200	12S	0000004865	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética
1200	12S	0000008352	Contratos adjudicados que incluyen cláusulas medioambientales
1200	51D	0000002486	Depuración de aguas residuales urbanas
1200	71B	0000000758	Controles de condicionalidad
1200	71B	0000005641	Inversiones subvencionadas para la mejora del uso del agua de riego eficiencia energética
1200	71B	0000005657	Comunidades de Regantes objeto de ayuda
1200	71B	0000005662	Explotaciones sujetas a prácticas medioambientales beneficiosas
1200	71B	0000005665	Ahorro de consumo eléctrico
1200	71E	0000005727	Variación anual de industrias de producción ecológica
1200	71E	0000005887	Proyectos apoyados con criterios de eficiencia energética en relación al total de proyectos aprobados
1200	71E	0000006557	Industrias agroalimentarias apoyadas con criterios de eficiencia energética-medioambientales y valorización de residuos
1200	71F	0000002332	Superficie mejorada ambientalmente
1200	71H	0000004006	Líneas de ayudas que incorporan requisitos y/o criterios de conservación ambiental en el sector agrario
1200	71H	0000004028	Variación anual del número de líneas de ayudas agrarias vinculadas a la conservación ambiental
1200	71P	0000005612	Empresas pesqueras que participan en la gestión integral de los recursos pesqueros y adaptación al cambio climático
1300	12S	0000004953	Contratos que incluyen en los pliegos de prescripciones técnicas cláusulas ambientales
1300	41D	0000007708	Trampas vigilancia entomológica y controles efectuados de patógenos vectoriales emergentes a consecuencia del cambio climático
1300	44H	0000006103	Actuaciones de información, defensa, inspección para la promoción de un consumo medioambientalmente sostenible
1331	41B	0000007939	Actividades formativas en materia de sensibilización ambiental
1331	41B	0000007940	Profesionales formados en materia de sensibilización ambiental
1332	41K	0000007842	Centros de investigación que han sido objeto de auditoría energética y disponen de un sistema de gestión de energía



SECCIÓN	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	CÓD. INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR
1400	12S	0000007188	Contratos que incluyen cláusulas ambientales en los pliegos y/o documentos de licitación
1400	31C	0000006920	Acciones de información en prevención de riesgos laborales relacionadas con adaptación al cambio climático
1400	31C	0000008347	Proyectos que incorporan enfoque de sostenibilidad y cambio climático
1400	32D	0000008363	Acciones formativas impartidas relacionadas con el medio ambiente respecto al total
1400	32D	0000008364	Participantes que finalizan acciones formativas relacionadas con el medio ambiente
1400	32K	0000007707	Líneas de ayuda que incorporan requisitos y/o criterios que contribuyan a la transición a una economía verde
1400	72C	0000008120	Acciones subvencionadas para la adaptación al cambio climático
1400	76A	0000008234	Pymes beneficiarias de subvenciones que implanten medidas de eficiencia energética
1500	12S	0000004865	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética
1500	12S	0000007188	Contratos que incluyen cláusulas ambientales en los pliegos y/o documentos de licitación
1500	42J	0000007484	Variación interanual de intervenciones que incorporan enfoque de sostenibilidad y cambio climático
1600	12S	0000004865	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética
1600	12S	0000004953	Contratos que incluyen en los pliegos de prescripciones técnicas cláusulas ambientales
1600	75D	0000004978	Entidades beneficiarias de subvenciones
1700	12S	0000004865	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética
1700	12S	0000007188	Contratos que incluyen cláusulas ambientales en los pliegos y/o documentos de licitación
1700	43A	0000007098	Viviendas rehabilitadas con mejora de la eficiencia energéticas en el marco PRTR
1700	43A	0000008048	Viviendas con pagos promovidas con mejora de la eficiencia energética en el marco del PRTR
1700	43B	0000001240	Actuaciones en desarrollo de los Planes de Ordenación Territorial
1700	43B	0000005152	Superficie de espacio libre supralocal o metropolitano mantenido por la Junta de Andalucía.
1700	43B	0000006128	Variación en el número de municipios con Planes de Ordenación del Territorio de ámbito subregional aprobados
1700	51A	0000005356	Obras de vías ciclistas
1700	51A	0000006398	Pavimento sostenible en la Red de Carreteras de Andalucía



SECCIÓN	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	CÓD. INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR
1700	51A	0000007447	Nivel de realización de las actuaciones de vías ciclistas en carreteras autonómicas según las previsiones del Plan PITMA 2030
1700	51A	0000008107	Impacto en el presupuesto de actuaciones de emergencia por cambio climático en la Red Autonómica de Carreteras Andaluzas
1700	51B	0000005356	Obras de vías ciclistas
1700	51B	0000008277	Proyectos y estudios para la implementación de infraestructuras de transporte colectivo
1741	51B	0000000743	Estudios de transporte
1741	51B	0000006069	Personas usuarias de bicicletas públicas
1741	51B	0000006399	Actuaciones de sensibilización en materia de movilidad sostenible
1741	51B	0000006987	Aparcamientos para bicicletas y vehículos de movilidad Personal
1743	51B	0000000743	Estudios de transporte
1743	51B	0000004917	Usuarios del transporte público en el área metropolitana de Granada
1743	51B	0000004922	Transbordos de usuarios de un medio de transporte público a otro medio diferente
1743	51B	0000006987	Aparcamientos para bicicletas y vehículos de movilidad Personal
1746	51B	0000006166	Proyectos de innovación tecnológica e investigación vinculados al sistema de transporte de viajeros
1746	51B	0000006167	Renovación del parque de bicicletas del servicio BUS+BICI
1746	51B	0000006168	Estaciones de recarga de patinetes eléctricos
1746	51B	0000006183	Usuarios inscritos en el Servicio BUS+BICI
1746	51B	0000006874	Estaciones de recarga para vehículos eléctricos
1749	76A	0000006070	Actuaciones para fomentar e impulsar la mejora energética
1800	12S	0000004865	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética
1800	12S	0000007188	Contratos que incluyen cláusulas ambientales en los pliegos y/o documentos de licitación
1800	31J	0000000525	Entidades locales subvencionadas
1832	32F	0000000529	Jóvenes que participan en acampadas y campamentos juveniles
1832	32F	0000002161	Participantes en el programa 'Campos de servicio voluntario para jóvenes'
1832	32F	0000002163	Acampadas y campamentos juveniles autorizados
1852	82B	0000002292	Emisiones de gases de efecto invernadero difusas (TCO2EQ)
1852	82B	0000004952	Intervenciones de cooperación internacional orientadas a la lucha contra el cambio climático



SECCIÓN	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	CÓD. INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR
1900	12S	0000004865	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética
1900	12S	0000004953	Contratos que incluyen en los pliegos de prescripciones técnicas cláusulas ambientales
1931	45F	0000004865	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética
1931	45F	0000007459	Proyectos de conservación paisajística y mantenimiento de zonas verdes
1932	45G	0000000673	Actuaciones de remodelación de instalaciones
2000	44B	0000000661	Estudios y proyectos
2000	44B	0000000783	Infraestructuras para la gestión de residuos
2000	44B	0000000787	Puntos de control de calidad del aire ambiental
2000	44B	0000000790	Actuaciones de vigilancia de contaminación acústica y actividades de autorizaciones ambientales unificadas e integradas
2000	44B	0000000933	Número de vertederos sellados
2000	44B	0000000938	Planes de mejora de la calidad del aire
2000	44B	0000002560	Autorizaciones resueltas
2000	44B	0000002565	Notificaciones validadas de emisiones de gases de efecto invernadero
2000	44B	0000002566	Rendimiento de los sistemas de medida automáticos
2000	44B	0000002567	Actuaciones de concienciación y formación en materia de contaminación lumínica
2000	44B	0000002568	Población beneficiada por medidas de planificación de calidad del aire
2000	44B	0000002569	Población cubierta por la evaluación de la calidad del aire
2000	44B	0000002770	Autorizaciones de emisiones a la atmósfera
2000	44B	0000002771	Variación de la capacidad de separación y/o tratamiento de residuos
2000	44B	0000005833	Establecimientos con actividad ambiental en Andalucía
2000	44B	0000007892	Superficie de vertederos sellados
2000	44D	0000000309	Proyectos ejecutados relacionados con los planes de desarrollo sostenible
2000	44D	0000004467	Autorizaciones y actividades de uso público
2000	44D	0000007127	Empresas asesoradas en RN2000
2000	44D	0000007130	PYMES con certificación de calidad en espacios protegidos
2000	44D	0000008047	Superficie de Actuaciones de Restauración y Conservación de Humedales
2000	44E	0000002055	Actuaciones en materia de geodiversidad
2000	44E	0000002066	Telematización de los procedimientos
2000	44E	0000002327	Cumplimiento de las acciones concretas de la Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la



SECCIÓN	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	CÓD. INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR
			Biodiversidad
2000	44E	0000005995	Superficie de tratamientos selvícolas de restauración frente a incendios adjudicada
2000	44F	0000000050	Visitas a la web de la Consejería
2000	44F	0000000200	Inventarios de emisiones municipales
2000	44F	0000000819	Conjuntos de datos integrados en la Red de Información Ambiental de Andalucía
2000	44F	0000001560	Estrategias y planes elaborados y objeto de seguimiento
2000	44F	0000002290	Actualizaciones del contenido del Portal de Cambio Climático
2000	44F	0000004503	Desarrollo normativo derivado de la aplicación de la Ley 8/2018 de cambio climático
2000	44F	0000005671	Servicios de visualización y descarga gestionados en la Red de Información Ambiental de Andalucía
2000	44F	0000005677	Actividades estadísticas gestionadas en materia ambiental
2000	44F	0000005681	Cartografías temáticas mantenidas
2000	44F	0000005734	Centros y entidades en los que se desarrollan acciones de educación, sensibilización y formación para la sostenibilidad
2000	44F	0000005814	Personas que reciben asesoramiento y formación para la sostenibilidad procedentes de la comunidad educativa
2000	44F	0000005815	Personas que reciben asesoramiento y formación para la sostenibilidad no destinada específicamente a la comunidad educativa
2000	44F	0000005816	Documentos elaborados en los procedimientos de evaluación ambiental estratégica
2000	44F	0000006126	Bases técnicas para la elaboración y/o actualización de los PMCC elaboradas
2000	44F	0000006127	Planes Municipales contra el Cambio Climático (PMCC)
2000	44F	0000007126	Actividades estadísticas producidas por la Red de Información Ambiental de Andalucía
2000	44F	0000007129	Consultas atendidas en materia de DNSH (No causar daño significativo al medio ambiente)
2000	44F	0000007757	Actuaciones de la carta de servicios de la Oficina Andaluza de Cambio Climático
2000	44F	0000007760	Organizaciones con huellas ecológicas inscritas en el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones
2000	44F	0000007761	Actuaciones piloto innovadoras para la adaptación al cambio climático de espacios urbanos y periurbanos
2051	12S	0000004570	Programas que incluyen indicadores de cambio climático



SECCIÓN	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	CÓD. INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR
2051	12S	0000008324	Variación interanual del número de indicadores de cambio climático
2051	12S	0000008325	Centros con medición de huella de carbono
2051	44B	0000000399	Informes, consultas, estudios
2051	44B	0000001216	Importe de obra certificado/importe de obra programado para el ejercicio
2051	44B	0000001819	Ejecución del presupuesto operativo
2051	44B	0000003835	Informes elaborados
2051	44E	0000000802	Producción de plantas en vivero
2051	44E	0000002321	Superficie de montes públicos ordenados
2051	44E	0000002322	Trabajos silvícolas manuales realizados en infraestructuras de defensa contra incendios forestales
2051	44E	0000003881	Expedientes gestionados
2051	44F	0000000399	Informes, consultas, estudios
2100	73A	0000002646	Certificados energéticos registrados
2100	73A	0000005178	Grado de utilización de energía procedente de fuentes renovables en el consumo final bruto
2100	73A	0000005209	Variación de las emisiones de CO2 procedentes del consumo de energía respecto al año 2007
2100	73A	0000006988	Participación de las energías renovables en la producción de energía eléctrica
2100	73A	0000007024	Instalaciones de autoconsumo eléctrico de menos de 100 KW instaladas en el año
2100	73A	0000007026	Potencia energética de fuentes renovables instalada en el año
2100	73B	0000006186	Actuaciones de restauración a iniciativa de la Administración con influencia positiva en RED NATURA 2000
2100	73B	0000006251	Inversión total generada mediante incentivos económicos regionales y ayudas complementarias
2100	73B	0000006273	Proyectos de inversión subvencionados mediante incentivos económicos regionales
2100	73B	0000006355	Superficie de restauración por iniciativa de la Administración minera
2100	73B	0000006418	Contratos de servicios para asistencia técnica asociados a las cadenas de valor de bienes y productos industriales ejecutados
2151	73A	0000005178	Grado de utilización de energía procedente de fuentes renovables en el consumo final bruto
2151	73A	0000005209	Variación de las emisiones de CO2 procedentes del consumo de energía respecto al año 2007
2200	12S	0000004865	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética
2200	12S	0000007188	Contratos que incluyen cláusulas ambientales en los pliegos y/o documentos de licitación



SECCIÓN	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	CÓD. INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR
2200	14B	0000007038	Superficie de sedes judiciales rehabilitada con cargo al Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos
2200	14B	0000007461	Sedes judiciales con proyecto de instalación de placas fotovoltaicas

2.3 Resumen fichas sección/programas presupuestarios con indicadores de cambio climático

SECCIONES	32
FICHAS SECCIÓN/PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	67
INDICADORES	199

2.4. Resumen de Indicadores según su tipología y clasificación de género

	G0	G1	G2	TOTAL
Impacto (Objetivos Estratégicos)	12	0	0	12
Resultado (Objetivos Operativos)	44	4	2	50
Realización (Actuaciones)	128	3	6	137
TOTAL	184	7	8	199

G0 (Indicador no afectado por el género)

G1 (Indicador afectado por el género sin desagregación por sexo)

G2 (Indicador desagregado por sexo)